

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Otros documentos



COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA CATEQUESIS
Y EL CATECUMENADO DE LA
CONFERENCIA DE OBISPOS DE FRANCIA

Reflexiones sobre el catecumenado

*Sobre la necesidad de discernir
un camino cristiano para las personas
que no pueden, actualmente, ser bautizadas*

Edición promovida por la
Subcomisión Episcopal de Catequesis

Reflexiones sobre el catecumenado

**Comisión Episcopal para la Catequesis y el Catecumenado
Conferencia de Obispos de Francia**

Reflexiones sobre el catecumenado

*Sobre la necesidad de discernir un camino cristiano
para las personas que no pueden,
actualmente, ser bautizadas*

Edición promovida por la
Subcomisión Episcopal de Catequesis de la
Conferencia Episcopal Española



Editorial EDICE · Madrid 2016

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra en cualquier forma y por cualquier medio sin autorización expresa, bajo pena de incurrir en la violación de los derechos de propiedad intelectual.

El presente documento es traducción autorizada del original en francés *Réflexions sur le catéchuménat*, editado en el año 2014 por la Comisión Episcopal para la Catequesis y el Catecumenado de la Conferencia de Obispos de Francia bajo la responsabilidad de Mons. Pierre d'Ornellas.

© Del texto original en francés: Conferencia de Obispos de Francia

© De la presente edición: Conferencia Episcopal Española

© Editorial EDICE

Añastro, 1

28033 Madrid

Tlf.: 91 343 97 92

edice@conferenciaepiscopal.es

Primera edición: Madrid 2016

Depósito legal: M-3842-2016

ISBN: 978-84-7141-868-5

Imprime: Campillo Nevado

Antonio González Porras, 35-37

28019 Madrid

Sumario

| | |
|--|----|
| ¡Bendito sea el Señor por el don de la fe! | 9 |
| Introducción | 13 |
| I. La pertenencia a la Iglesia | 23 |
| II. La salvación realizada por Jesucristo | 37 |
| Conclusión. Caminos abiertos para acoger con alegría | 53 |
| Índice..... | 59 |



¡Bendito sea el Señor por el don de la fe!

Algunos obispos han comunicado a la Comisión episcopal para la catequesis y el catecumenado las dificultades que encuentran con algunos candidatos al bautismo. En efecto, no es extraño que personas que han encontrado a Cristo pidan a las comunidades cristianas recibir la iniciación sacramental por el bautismo, la confirmación y la eucaristía, cuando su situación personal es objetivamente contradictoria con la «economía sacramental» y es un obstáculo para la recepción de estos sacramentos. Aunque no todas estas situaciones son de orden matrimonial, sí que estas representan una parte no despreciable de las dificultades encontradas. Siempre son situaciones complejas, delicadas y dolorosas.

Sea cual sea la complejidad de las situaciones, a menudo aparece innegable que Dios ha abierto «la puerta de la fe» a estas personas (*Hch* 14, 27). ¡La Iglesia es pues fiel a su misión abriéndoles las puertas!

Si consideramos primero a la Iglesia como «sacramento de salvación» y no únicamente los sacramentos en la Iglesia, pensamos que prácticamente siempre es posible mantener la puerta abierta acogiendo a estos convertidos. En esta perspectiva proponemos este texto titulado *Reflexiones sobre el catecumenado*. Intenta mostrar por qué y cómo es posible abrir la puerta de la Iglesia a los convertidos a Cristo, sea cual sea su situación.

Este texto no tiene ninguna pretensión normativa. Simplemente se presenta como una reflexión que puede ayudar a los responsables pastorales en sus búsquedas espirituales y pastorales. Afirmar la responsabilidad del obispo en su diócesis, promueve el catecumenado y ayuda a discernir a quien llama a recibir el santo bautismo.

Este texto no se dirige únicamente a los acompañantes de catecúmenos, sino a todos aquellos y a todas aquellas que ejercen una responsa-



bilidad en una diócesis. Puede contribuir a reflexionar, de una manera nueva, sobre la necesaria vitalidad de nuestras comunidades parroquiales llamadas a acoger y a apagar la sed a aquellas y aquellos que tienen sed de Dios. Los convertidos a Cristo a menudo obligan a nuestras parroquias a convertirse más a Cristo. Son invitadas a ser «catecúmenos» que crecen en la fe, la esperanza y la caridad, y que ya participan en la misión de la Iglesia.

El texto *Reflexiones sobre el catecumenado* parte de la lectura de la Sagrada Escritura y se inspira en el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, cuya riqueza todavía no ha sido desarrollada suficientemente. Se apoya en el dinamismo evangélico que el papa Francisco no deja de insuflar en la Iglesia, en particular con su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. Creemos que esta exhortación es un inestimable aliento para los bautizados y los ministros ordenados que acogen y acompañan a estos convertidos.

Quizás estos bautizados y estos ministros ordenados encontrarán que *Reflexiones sobre el catecumenado* es demasiado audaz en el contexto actual de la pastoral francesa. Sin embargo, si este texto les proporciona una ocasión de intercambios y de profundización, si los conforta en la esperanza y la acción de gracias, habrá logrado su objetivo. Estamos abiertos a recibir cualquier observación que emane de sus intercambios y de sus experiencias.

Oramos por aquellas y aquellos que, con generosidad y fidelidad, se dan con paciencia para acompañar a nuestros hermanos y hermanas convertidos. Les agradecemos su compromiso, gracias al cual la Iglesia acoge y acompaña de manera cordial y fraterna.

¡Bendito sea el Señor por el don de la fe que no cesa de prodigar para que, gracias a estos nuevos testigos, su Amor sea conocido y amado!

París, 1 de octubre de 2014

En la fiesta de santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones



Mons. PIERRE D'ORNELLAS, arzobispo de Rennes, Dol y Saint-Malo

Mons. EMMANUEL DELMAS, obispo de Angers

Mons. HERVÉ GASCHIGNARS, obispo de Aires y Dax

Mons. JEAN-PAUL JAEGER, obispo de Arras

Mons. ANDRÉ MARCEAU, obispo de Niza

Mons. PIERRE-YVES MICHE, obispo de Valence

Los obispos de la Comisión para la catequesis y el catecumenado desean agradecer al padre PHILIPPE MARXER, director-adjunto para el catecumenado del SNCC, su inestimable ayuda en la redacción de este texto, así como al padre MICHEL DUJARIER por sus consejos precisos y prudentes.

Introducción

1. «Ciertamente, cada convertido es un don hecho a la Iglesia y comporta una grave responsabilidad para ella, no solo porque debe ser preparado para el bautismo con el catecumenado y continuar luego con la instrucción religiosa, sino porque, especialmente si es adulto, lleva consigo, como una energía nueva, el entusiasmo de la fe, el deseo de encontrar en la Iglesia el Evangelio vivido. Sería una desilusión para él, si después de ingresar en la comunidad eclesial encontrase en la misma una vida que carece de fervor y sin signos de renovación. No podemos predicar la conversión, si no nos convertimos nosotros mismos cada día»¹. Así se expresó Juan Pablo II sintiendo imperiosamente el deber de repetir este grito de san Pablo: «El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo. No tengo más remedio y ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1 Cor 9, 16).

2. En Francia, desde hace más de diez años, el número de adultos convertidos que piden ser iniciados sacramentalmente en la Iglesia no cesa de crecer. Las estadísticas publicadas por el Servicio nacional para la catequesis y el catecumenado, el 2010, muestran una evolución superior al 20% en relación con los diez años precedentes. Esta progresión se añade a la de los años anteriores, puesto que la población catecumenal se multiplicó por diez entre 1980 y 2000. Entonces la tasa anual de aumento se acercaba al 12%. Así es como el catecumenado conoce un resurgimiento desde hace varios años².

3. El año 2014 confirma esta tendencia: el primer domingo de Cuaresma, la Iglesia en Francia ha llamado a 3631 adultos para recibir el

¹ JUAN PABLO II, encíclica sobre el valor permanente del precepto misionero, *Redemptoris missio*, 7 de diciembre de 1990, n. 47.

² El papa Juan Pablo II lo observaba en su primera exhortación sobre la catequesis en nuestro tiempo, *Catechesi tradendae*, 16 de octubre de 1979: «En la Iglesia primitiva, catecumenado e iniciación a los sacramentos del bautismo y de la eucaristía, se identificaban. Aunque en este campo haya cambiado la práctica de la Iglesia, en los antiguos países cristianos, el catecumenado jamás ha sido abolido; conoce allí una renovación y se practica abundantemente en las jóvenes Iglesias misioneras» (n. 23).



sacramento del bautismo en la Vigilia pascual. De hecho, el primer domingo de Cuaresma es el día litúrgico en el que cada obispo celebra «la Elección» en su diócesis para los catecúmenos que llama a recibir los tres sacramentos de la iniciación cristiana: el bautismo, la confirmación y la eucaristía³. Es también el obispo quien «por sí mismo, o por su delegado, organiza, orienta y fomenta la educación pastoral de los catecúmenos, y promueve también su desarrollo»⁴.

El don de la fe

4. El Año de la Fe (2012-2013) nos ha invitado a echar una mirada de fe sobre este crecimiento del número de catecúmenos. Sería una reducción atribuir este fenómeno solo al descenso del número de bautismos a lo largo de la primera infancia. En efecto, hoy, una sed espiritual empuja a los adultos a volverse hacia la Iglesia. Pero, sobre todo, Dios llama y escoge a quien quiere para formar parte de ella (cf. 1 *Tes* 1, 4). Su elección es gratuita: la fe que nace en los corazones es un germen que Él da gratuitamente y que está llamado a crecer⁵.

5. Este don aparece más en la medida en la que la fe ya no es un presupuesto evidente para una gran parte de nuestros contemporáneos⁶.

³ El año 2013, en 35 diócesis de la Francia metropolitana, los tres sacramentos de iniciación cristiana se han dado en la Vigilia pascual. En otras 25 diócesis, la Confirmación se ha celebrado en Pentecostés del año del bautismo. En otras trece diócesis, la celebración de la Confirmación está situada un año después del bautismo. En las otras diócesis, según los casos, la Confirmación tiene lugar sea en la Vigilia pascual, sea en otra fecha ulterior, en el año que sigue.

⁴ Cf. *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, n. 47 [44] [El ritual francés utiliza una numeración diferente de la utilizada en la edición en castellano; por esto añadimos, a continuación de la numeración francesa, la correspondiente a la edición española (N. del tr.)]. Ver también *ibíd.*, n. 104 [20/98].

⁵ Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 153: «La fe es un don de Dios, una virtud sobrenatural infundida por Él». El papa Francisco, en el encíclica sobre la fe, *Lumen fidei*, de 29 de junio de 2013. n. 4, afirma: «La fe, que recibimos de Dios como don sobrenatural, se presenta como luz en el sendero, que orienta nuestro camino en el tiempo».

⁶ Cf. BENEDICTO XVI, carta apostólica *Porta fidei*, 11 de octubre de 2011, n. 2.



A pesar de todo, muchas personas «buscan con sinceridad el sentido último y la verdad definitiva de su existencia y del mundo. Esta búsqueda es un auténtico “preámbulo” de la fe, porque lleva a las personas por el camino que conduce al misterio de Dios»⁷. Atraídas por la gracia secreta de Dios que salva, experimentan, «como la samaritana, (...) la invitación a creer en Él y a extraer el agua viva que mana de su fuente (cf. *Jn* 4, 14)»⁸.

6. Gracias a los testimonios que reciben, de una manera consciente o no, estos buscadores de Dios llegan a ser unos convertidos a Cristo: se descubren, de manera repentina o progresiva, iluminados por la «luz de la fe». Con ellos y para ellos se reproduce el milagro de la conversión, que empezó en la primera generación cristiana gracias a la predicación de los Apóstoles: «Hermanos, vosotros sabéis que, desde los primeros días, Dios me escogió entre vosotros para que los gentiles oyeran de mi boca la palabra del Evangelio, y creyeran. Dios, que penetra los corazones, ha dado testimonio a favor de ellos dándoles el Espíritu Santo igual que a nosotros. No hizo distinción entre ellos y nosotros, pues ha purificado sus corazones con la fe» (*Hch* 15, 7-9). En los Hechos de los Apóstoles, estos paganos se denominan «Cornelio» (*Hch* 10, 1) o «Lidia» (*Hch* 16, 14).

7. La Iglesia en Francia se sabe llamada por Dios a dar testimonio a nuestros contemporáneos del «Evangelio de su Hijo» (cf. *Rom* 1, 9) que esperan. Los convertidos de hoy son los «Cornelios» y las «Lidias» de nuestro tiempo, a quien «el Señor les abre el corazón» (cf. *Hch* 16, 14). La Iglesia ve en ellos un fruto de su oración y de su acción evangelizadora; discierne sobre todo un signo del Espíritu Santo. Son estos convertidos a Cristo los que llaman a la puerta de la Iglesia para pedirle el santo bautismo. Han recibido la fe. Este don confiado por Dios a la responsabilidad y a la solicitud pastoral de la Iglesia.

⁷ *Ibid.*, n. 10.

⁸ *Ibid.*, n. 3.



Acoger y acompañar con alegría a los convertidos

8. A los convertidos que pueden recibir el bautismo, la Iglesia está contenta de acogerlos, de acompañarlos y de dar a luz a la «vida nueva» en Cristo (cf. *Rom* 6, 4). «Por el Espíritu Santo, el bautismo es un baño que purifica, santifica y justifica»⁹. Los convertidos son sumergidos así en la muerte de Cristo de donde salen, por la resurrección con Él, como «nuevas criaturas» (2 *Cor* 5, 17; *Gál* 6, 15), «hijos adoptivos» de Dios (cf. *Gál* 4, 5-7). Llegan a ser «piedras vivas» de la Iglesia en vista a «la construcción de una casa espiritual para un sacerdocio santo» (1 *Pe* 2, 5)¹⁰. El bautismo, acto pascual por excelencia, es «la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el bautismo, (...) somos incorporados en la Iglesia»¹¹. Él «compromete los cristianos a servir a Dios (...) y a ejercer su sacerdocio bautismal por el testimonio de una vida santa y de una caridad eficaz»¹². Gracias al bautismo, los bautizados participan en el sacerdocio de Cristo, para «glorificar a su Padre» (cf. *Jn* 15, 8). Toda la reflexión que sigue está sostenida por la grandeza del santo bautismo, «fundamento de toda la vida cristiana, [y] el pórtico de la vida en el Espíritu»¹³.

9. Actualmente, por razones objetivas, algunos convertidos no pueden recibir el bautismo. En efecto, su situación de vida –a menudo matrimonial– está en contradicción con la «economía sacramental»¹⁴ que exige una determinada manera de vivir (cf. *Rom* 6, 4; *Mt* 5, 1-48). Como lo ha precisado el cardenal Joseph Ratzinger, «aprender y com-

⁹ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1227.

¹⁰ Cf. *ibíd.*, n. 1227, 1265 y 1267.

¹¹ Cf. *ibíd.*, n. 1213.

¹² Cf. *ibíd.*, n. 1273.

¹³ *Ibíd.*, n. 1213.

¹⁴ Ver la definición en el *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1076: «Durante este tiempo de la Iglesia, Cristo vive y actúa en su Iglesia y con ella ya de una manera nueva, la propia de este tiempo nuevo. Actúa por los sacramentos; esto es lo que la Tradición común de Oriente y de Occidente llama “la Economía sacramental”; esta consiste en la comunicación (o “dispensación”) de los frutos del misterio pascual de Cristo en la celebración de la liturgia “sacramental” de la Iglesia».



prender la fórmula bautismal como texto [porque es un Credo dialogado]», no es suficiente; «hay que practicarla como expresión de una orientación de la existencia. Los dos aspectos [palabra y aprendizaje] se condicionan mutuamente: la palabra solo revela su significado en la medida en la que se recorre la vía que ella indica; y recíprocamente»¹⁵. La Iglesia es feliz de acoger a estos convertidos. Está obligada a darles una atención particular. Son llamados a alimentar su fe con la Palabra de Dios y a vivir la caridad evangélica, dejándose conducir por el Espíritu Santo. Caminarán así en la esperanza y con el deseo de ser un día «incorporados a la Iglesia» por el santo bautismo¹⁶.

10. ¡Sí, la Iglesia está contenta de acoger a cada uno de estos convertidos, sea cual sea su situación! Dios se los ha confiado todos, particularmente en estos tiempos de «nueva evangelización»¹⁷. Esta alegría de la Iglesia tendría que habitar en todos los agentes pastorales de nuestras comunidades parroquiales. Es verdad que algunos convertidos viven situaciones complejas, extrañas a la «vida nueva» (cf. *Rom* 6, 4) a la cual conducen los sacramentos. Esto no impide que estos convertidos hayan sido tocados verdaderamente por Cristo. Por esto los agentes pastorales están llamados sin cesar a una conversión de la mirada de tal naturaleza que su fe viva induzca a una actitud pastoral adecuada al don de Dios, y que su acogida refleje así la alegría de la Iglesia.

11. Pero, ¿de qué acogida se trata? Primeramente de una «acogida cordial que no condena»¹⁸, como invita el papa Francisco: «La Iglesia

¹⁵ Cardenal JOSEPH RATZINGER, «Pertener en la Iglesia», *Communio*, n. 5 (mayo de 1976), pp. 9-21.

¹⁶ Cf. CONCILIO VATICANO II, constitución *Lumen gentium*, n. 14, § 3.

¹⁷ Una explicación de este término se da en la encíclica *Redemptoris missio*, n. 33, § 4. Ver también *ibíd.*, n. 2, §3. En esta encíclica sobre la misión es interesante señalar que la expresión «nueva evangelización» a menudo aparece junto a la de la evangelización *ad gentes*. Con el papa Francisco, concierne a «cada bautizado»; cf. exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 120.

¹⁸ Exhortación *Evangelii gaudium*, n. 165. En esta exhortación, el papa Francisco llama la atención sobre «un clima poco acogedor en algunas de nuestras parroquias y comunidades», y «la ausencia de una acogida cordial en nuestras instituciones», en *ibíd.*, nn. 63 y 70. Ante estas dos conclusiones, nos llama a una santa preocupación: «Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos



tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo puede sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio»¹⁹. Si la Iglesia tiene que vivir una acogida como esta, es porque su misión es acoger a los convertidos que el Señor le da, sin perder ninguno (cf. *Jn* 6, 39). En efecto, ¿cómo sería fiel a su Señor si la Iglesia cerrara su puerta a aquellas y aquellos a quienes Dios «ha abierto la puerta de la fe» (*Hch* 14, 27)?

12. Viviendo una acogida como esta, la Iglesia no se comporta como una institución «burocrática»²⁰ que se encierra en un camino previamente señalado, con su «aduanas»²¹, ni como una distribuidora de sacramentos, para los que simplemente tendría que preparar. Se presenta más bien como una «Madre siempre atenta»²² que abre sus brazos y que, sea cual sea su situación, acoge a estas personas no bautizadas a quien Cristo ha hablado.

13. Esta acogida siempre es posible si le sigue un acompañamiento que ayude a los convertidos a avanzar en un auténtico camino de fe. De esta manera, la Iglesia es servidora de la gracia de Dios que actúa donde

nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús que nos repite sin cansar: “¡Dadles vosotros de comer!” (*Mc* 6, 37)» (n. 49).

¹⁹ *Ibid.*, n. 114.

²⁰ Ver *ibid.*, n. 63, donde se lee también: «En muchas partes hay un predominio de lo administrativo sobre lo pastoral, así como una sacramentalización sin otras formas de evangelización».

²¹ Cf. papa Francisco, homilía del sábado 25 de mayo de 2013. Ver exhortación *Evangelii gaudium*: «la Iglesia no es una aduana, es una casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas» (n. 47).

²² Exhortación *Evangelii gaudium*. n. 14. Ver *ibid.*, nn. 46-49, titulados «Una Madre de corazón abierto». Ver también *ibid.*, n. 139: «Dijimos que el Pueblo de Dios, por la constante acción del Espíritu en él, se evangeliza continuamente a sí mismo. ¿Qué implica esta convicción para el predicador? Nos recuerda que la Iglesia es madre y predica al pueblo como una madre que habla a su hijo, sabiendo que el hijo confía que todo lo que se le enseñe será para bien porque se sabe amado. Además, la buena madre sabe reconocer todo lo que Dios ha sembrado en su hijo, escucha sus inquietudes y aprende de él».



quiere (cf. *Jn* 3, 8)²³. El papa Francisco invita: «sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día»²⁴. Para el acompañamiento de personas convertidas no bautizadas, que pueden recibir o no el bautismo, se aplica estas palabras del papa refiriéndose a Moisés ante la zarza ardiente: «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos –sacerdotes, religiosos y laicos– en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. *Éx* 3, 5)»²⁵.

14. Cómo no considerar con humildad, asombro y acción de gracias esta «tierra sagrada» de los convertidos, sembrada por la Palabra de Dios (cf. *1 Pe* 1, 23): ¡la «luz de la fe» habita de manera nueva en sus corazones! «La fe es la respuesta a una Palabra que interpela personalmente, a un Tú que nos llama por nuestro nombre»²⁶. Sí, reconocemos con alegría que Dios da gratuitamente el don de la fe. Él, que quiere salvar a todos los hombres (cf. *1 Tim* 2, 4).

15. Para vivir una acogida como esta y un acompañamiento como este es necesario recordar que la «economía sacramental» se inscribe en el interior de una «economía» más amplia que es la «economía de la salvación» y del don gratuito de Dios. Esta «economía de la salvación» es eclesial porque la Iglesia es «sacramento universal de salvación»²⁷.

²³ Ver *ibíd.*, n. 112. «La Iglesia es enviada por Jesucristo como sacramento de la salvación ofrecida por Dios (cf. *Lumen gentium*, n. 1). Ella, a través de sus acciones evangelizadoras, colabora como instrumento de la gracia divina que actúa incesantemente más allá de toda posible supervisión».

²⁴ *Ibíd.*, n. 44.

²⁵ *Ibíd.*, n. 169. En esta exhortación, mirar en particular todos los párrafos titulados: «El acompañamiento personal de los procesos de crecimiento» (nn. 169-173). Ver *infra* los §§ 52-53.

²⁶ FRANCISCO, encíclica *Lumen fidei* (29 de junio de 2013), n. 8. En su exhortación, el papa Francisco afirma citando una frase del n. 1 de la encíclica *Deus caritas est*: «No me cansaré de repetir aquellas palabras de Benedicto XVI que nos llevan al centro del Evangelio: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”» (n. 7). Esto es tan esencial, que estas palabras de Benedicto XVI se citan más adelante en las *Reflexiones sobre el catecumenado*, en el capítulo II consagrado a la salvación; ver *infra* el § 47.

²⁷ CONCILIO VATICANO II, constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 48.



El umbral decisivo: la entrada en el catecumenado

16. La solicitud pastoral de la Iglesia por las personas no bautizadas que han recibido el don de la fe en Cristo y que piden el bautismo se ejerce habitualmente a través del catecumenado. Estas personas viven el tiempo del catecumenado después de la celebración de la «Entrada en el catecumenado», que representa un umbral determinante. Este se articula alrededor de dos perspectivas de fe, desarrolladas desde los primeros siglos de la Iglesia y de nuevo realizadas en el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*: la pertenencia a la Iglesia y la salvación realizada por Jesucristo. Estos dones de Dios corresponden a dos tipos de sed inscritos en el corazón de los hombres. Estos se expresan de manera muy diferente, a veces de forma incipiente, entre los convertidos. Es necesario que sean puestos al día y clarificados.

17. Es por esto que, «aunque el Ritual de la Iniciación comienza con la admisión en el catecumenado, sin embargo el tiempo precedente o “precatecumenado” tiene gran importancia y no se debe de omitir ordinariamente. En este período se hace la primera evangelización, o sea se anuncia abiertamente y con decisión al Dios vivo y a Jesucristo, enviado por él para salvar a todos los hombres»²⁸. La importancia y la pedagogía del precatecumenado son válidas para todos los convertidos que piden el bautismo. Pero este tiempo plantea un reto primordial para acoger y acompañar con caridad y acierto a los convertidos que, aunque lo expresen de forma balbuceante, tienen sed de Cristo y de su Iglesia, sin poder entrar en la economía sacramental.

²⁸ *Ritual de la iniciación cristiana de adultos* (RICA), n. 65 [9], que cita el Decreto conciliar *Ad gentes*, n. 13. Ver *infra* el § 50. El RICA indica que el periodo del precatecumenado «es el tiempo de la primera evangelización». Esta expresión tiene toda su importancia, a pesar de que toma acentos diferentes según la historia religiosa de los convertidos que se presentan pidiendo el bautismo. Manifiesta que los convertidos surgen a menudo de las comunidades cristianas –a menudo parroquiales– que son misioneras. Significa también que el precatecumenado se inscribe en la dinámica de la «nueva evangelización».



18. Para la Iglesia, diferir la celebración de la «Entrada en el catecumenado» es dar tiempo al candidato para que afiance su conversión durante este período de «primera evangelización». Es dar a la Iglesia la posibilidad de reconocer en este candidato una conversión «en espíritu y verdad» (*Jn* 4, 24), «de verdad y con obras» (1 *Jn* 3, 18), para abrirle la puerta hacia el catecumenado. En este período, la Iglesia, con la paciencia de la caridad y la confianza en el Espíritu Santo, tiene que ofrecer al candidato los medios para descubrir «*la fe*» y entrar en «la conversión»²⁹. No contemplar el bautismo podría hacer olvidar el camino de fe, de esperanza y de caridad en el seguimiento de Cristo que siempre hay que hacer, como lo recuerda el Concilio Vaticano II. Esta vida teologal solo puede ser inicial en estos convertidos; pero no es menos real, y necesita ser orientada y fortalecida correctamente para que ellos puedan entrar en el catecumenado.

19. Por naturaleza, este camino es eclesial y, como tal, sacramental, porque Cristo, con su Espíritu, actúa y se deja encontrar. Por esta razón, esta dimensión del itinerario precatecumenal cambia la manera como se piensa ordinariamente el acompañamiento pastoral de los candidatos al bautismo, e induce a una nueva vía de reflexión sobre la naturaleza de este acompañamiento. Dando importancia al precatecumenado, ¿no sería necesario que cada diócesis reflexionara para poner en marcha una «acogida»? Sobria y diferente de la celebración litúrgica de la «Entrada en el catecumenado», tendría que manifestar el objetivo del itinerario y comprometer a la comunidad cristiana local, a menudo parroquial, en una misión de acompañamiento. Aunque el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos* precisa que «una ceremonia de recepción es facultativa», da indicaciones para que se haga una acogida como esta³⁰.

²⁹ *Ritual de la Iniciación cristiana de adultos*, n. 66 [10].

³⁰ *Ibid.*, n. 68 [12] [La edición francesa del *Ritual* habla del carácter facultativo de esta ceremonia, a diferencia de la española, que no la prevé: «La recepción o admisión de estos, que se ha de hacer sin ningún rito y libremente» (N. del Trad.). Ver *infra*, n. 33.



¿Qué pastoral para acompañar a los convertidos?

20. ¿Cómo se enriquecen las pastorales precatecumenal y catecumenal con la consideración de la pertenencia a la Iglesia y de la salvación dada en Jesucristo? Sabiendo que estas dos perspectivas están tan estrechamente conectadas entre sí y que son indisociables, las abordamos sucesivamente en los dos capítulos siguientes. Alimentadas con la doctrina de la Escritura, y el testimonio de la Tradición viva de la Iglesia, iluminan el precatecumenado y el catecumenado, así como la etapa litúrgica que los conecta: la celebración de la «Entrada en el catecumenado».



La pertenencia a la Iglesia

21. El salmista ruega a Dios: «Reúnenos de entre las naciones» (*Sal* 106, 47). Afirma con alegría: «Porqué él es nuestro Dios, y nosotros somos su pueblo, el rebaño que él guía» (*Sal* 95, 7). Sí, «dichoso el pueblo cuyo Dios es el Señor» (*Sal* 144, 15). El Señor de Israel no ha dejado de constituir a su pueblo. Sus profetas anuncian esta reunión: «Serán mi pueblo y yo seré su Dios» (*Ez* 14, 11). Porque Israel tiene viva la conciencia de ser el pueblo de Dios, el que lo ha «creado», «formado», «llamado» (*Is* 43, 1), que Él ha «escogido», (*Is* 43, 10) y que le es «consagrado» (*Dt* 7, 6). Este pueblo está destinado a la alegría y a la paz, sin conocer el mal nunca más (cf. *Is* 65, 18-25). Con Jesús, se realiza a partir de los judíos y de los gentiles: «Edificaré mi Iglesia» (*Mt* 16, 18). Dios «todo lo puso bajo sus pies, y lo dio a la Iglesia, como Cabeza, sobre todo» (*Ef* 1, 22), queriendo «recapitular en Cristo todas cosas» (*Ef* 1, 10). «Con su sangre», derramada sobre la cruz, «tenemos la redención» (*Ef* 1, 7). Así ha suscitado «la única Iglesia de Cristo», el pueblo santo de Dios. En Cristo, nos ha «escogido» (*1 Tes* 1, 4). Todos los hombres son llamados a formar parte de ella³¹. «Dios ha gestado un camino para unirse a cada uno de los seres humanos de todos los tiempos. Ha elegido convocarlos como pueblo»³².

22. Cuando acuden a la Iglesia a pedir el bautismo, muchos de los adultos expresan, de manera diversa y no siempre en términos adecuados, su deseo de seguir a Cristo viviendo de su Vida en el corazón de la comunidad cristiana. Para los agentes pastorales que los reciben y los acompañan se trata de percibir la llamada del Espíritu Santo a formar parte de la Iglesia y a llegar a ser miembros activos.

³¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, constitución *Lumen gentium*, n. 13, § 4. La expresión «única Iglesia del Cristo» se encuentra en *Lumen gentium*, n. 8.

³² Exhortación *Evangelii gaudium*, n. 113.



Condiciones para formar parte de la Iglesia: de *Mystici Corporis* al Vaticano II

23. En veinte siglos de cristianismo, los criterios de pertenencia a la Iglesia han sido muchas veces objeto de debate. El año 1943, la encíclica *Mystici Corporis* de Pío XII fija las condiciones requeridas para formar «realmente parte de los miembros de la Iglesia». Confirma la doctrina tradicional que recuerda que el bautismo y la profesión de fe son criterios ineludibles. Se presupone una ausencia de «faltas muy graves» que tendrían como consecuencia una separación, incluso una supresión del conjunto del Cuerpo del Cristo. «Todos, en efecto –prosigue la encíclica citando la primera Carta a los Corintios (12, 13)–, hemos sido bautizados en un solo Espíritu para formar un solo Cuerpo, a pesar de que seamos judíos o griegos, esclavos u hombres libres». Sin embargo, Pío XII recuerda que, en la oración por los miembros del Cuerpo místico que es la Iglesia, hay un sitio para «quienes se inician en la doctrina cristiana, para que puedan ser santificados por el agua del bautismo cuanto antes».

24. El Concilio Vaticano II integra la doctrina de *Mystici Corporis* en su enseñanza sobre «el misterio de la Iglesia»³³ y aporta una mayor precisión sobre el lugar de los catecúmenos. La constitución dogmática sobre la Iglesia afirma que los catecúmenos le pertenecen: «Los catecúmenos que, movidos por el Espíritu Santo, solicitan con voluntad expresa ser incorporados a la Iglesia, por este mismo deseo (*hoc ipso voto*) ya están vinculados a ella, y la madre Iglesia los abraza en amor y solicitud como suyos»³⁴. Aquí se destaca el «deseo» de la voluntad, sin el cual los catecúmenos no pueden ser considerados «unidos» a la Iglesia. Retomando esta enseñanza, el Decreto sobre la actividad misionera

³³ Título del capítulo I de la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*. De los ocho párrafos que contiene este capítulo, el séptimo está titulado «La Iglesia, cuerpo místico de Cristo».

³⁴ Constitución *Lumen gentium*, n. 14, § 3. Esta enseñanza de *Lumen gentium*, completada por la del Decreto *Ad gentes* (ver nota siguiente), es retomada en el *Código de derecho canónico*, canon 206, que precisa que «la Iglesia les concede [a los catecúmenos] ya algunas prerrogativas propias de los cristianos»; ver *infra* notas 40 y 43.



de la Iglesia afirma claramente que toda la comunidad eclesial local tiene que ayudar en la iniciación cristiana, «de suerte que sientan los catecúmenos, ya desde el principio, que pertenecen al Pueblo de Dios». En relación con la constitución, el Decreto repite que «ya están vinculados a la Iglesia», y añade dos observaciones: «ya son de la casa de Cristo y, con frecuencia, ya viven una vida de fe, de esperanza y de caridad»³⁵. Afirmando, de esta manera, el estatuto eclesial de los catecúmenos, el Concilio Vaticano II retoma la doctrina de los Padres de la Iglesia.

La enseñanza de los Padres de la Iglesia

25. Remarcamos que el Concilio Vaticano II enseña la noción de «plena» pertenencia a la Iglesia, retomando la distinción de san Agustín entre la pertenencia «de cuerpo» y la «de corazón»; esta distinción muestra la condición de la plena pertenencia: la caridad³⁶. El Concilio se hace eco de la llamada de Cristo a la perfección (cf. *Mt* 5, 48) apoyándose en el pensamiento de los Padres de la Iglesia. Lanza así su famosa «vocación universal a la santidad» que no es otra que «la perfección de la caridad»³⁷. El bautismo abre a la persona bautizada un camino de crecimiento en la caridad y la santidad³⁸.

³⁵ Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, 7 de diciembre de 1965, n. 14, § 4. Es importante señalar el triple «ya», que indica así la importancia del periodo del precatecumenado que conduce a esta vida eclesial y teologal de los catecúmenos. Afirmando que los catecúmenos «son ya de la Casa del Cristo», el Concilio se refiere a la enseñanza de san Agustín, *Homilías sobre el Evangelio de san Juan*, XI, 4: «Como los catecúmenos traen la cruz sobre su frente, forman parte de la gran casa, pero de servidores hace falta que lleguen a ser hijos. En efecto, no se puede decir que no son nada, los que ya pertenecen a la gran casa», en *Œuvres de saint Augustin*, 71, col. Bibliothèque augustinienne, 1993, p. 593.

³⁶ Cf. constitución *Lumen gentium*, n. 14, § 2. El *Catecismo de la Iglesia católica* (n. 1815) retoma este punto: «Privada de la esperanza y del amor, la fe no une plenamente el fiel a Cristo ni hace de él un miembro vivo de su Cuerpo». Esta distinción ilumina la importancia de la caridad enseñada y vivida por los catecúmenos que «pertenecen al Pueblo de Dios»; ver *infra* § 30.

³⁷ Ver constitución *Lumen gentium*, n. 40.

³⁸ Al referirse al capítulo V de la constitución dogmática sobre la Iglesia, «la vocación universal a la santidad», Juan Pablo II escribe en su carta apostólica *Novo millennio*



26. Sin embargo, este crecimiento ya empieza desde el mismo momento en el que la persona empieza a convertirse. Así es como los Padres de la Iglesia aplican a las etapas catecumenales la imagen de la gestación de un niño. Para ellos, el nacimiento sacramental es una etapa, en efecto esencial, pero que se inscribe en una progresión marcada por otras etapas rituales previas, la primera de las cuales es la «Entrada en el catecumenado»: con este rito, los nuevos convertidos son «concebidos» en el seno de la Iglesia³⁹.

27. Esta imagen de la gestación hasta el alumbramiento manifiesta que los Padres de la Iglesia reconocen a los «catecúmenos» una posición intermediaria entre los «gentiles» y los «fieles»: ya no son gentiles, sino «cristianos»⁴⁰ que se están gestando en el seno de la Iglesia-Madre, para nacer y llegar a ser «fieles».

ineunte (6 de enero de 2001): «Si el bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. Preguntar a un catecúmeno, “¿quieres recibir el bautismo?” significa al mismo tiempo preguntarle, “¿quieres ser santo?” Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: “Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial” (Mt 5, 48)» (n. 31).

³⁹ San Agustín se dirige así a los catecúmenos admitidos al bautismo: «Yo os digo, Jesús dice, rezad así: “Padre nuestro que estás en el cielo” (Mt 6, 9). Con estas palabras habéis empezado a tener a Dios por Padre; pero lo tendréis [plenamente] cuando habréis sido engendrados en el seno de la Iglesia en la fuente [bautismal] que os tiene que alumbrar, aunque, de cierta manera, [ya] hayáis sido concebidos de su semilla antes de ser engendrados», *Sermón 56*, IV, 5, citado en A. HAMMAN, *La prière en Afrique chrétienne*, DDB, 1982, p. 69. QUADVULTEUS DE CARTAGO (muerto hacia el 450) emplea la misma imagen: «Con el signo de la cruz [en el momento de la Entrada en el catecumenado], ya habéis sido concebidos en el seno de vuestra Madre, la santa Iglesia» (*Symb.* I, 1, 3); «Vuestra Madre, la santa Iglesia, os ha concebido en su seno con el santísimo signo de la cruz» (*Symb.* III, 1, 1); citados por VICTOR SAXER, *Les rites de la initiation chrétienne de IVe ou VIe siècle*, Centro italiano di studi sull'alto medioevo, Spoleto, 1988, p. 405.

⁴⁰ Ver *infra* nota 43. Ya en el 381, en el primer Concilio de Constantinopla, se precisa que los catecúmenos son «cristianos»; cf. *Les conciles œcuméniques*, t.2, Cerf 1994, p. 95.



La práctica pastoral y ritual de san Agustín

28. En su *Catechesis a los principiantes*, san Agustín describe su práctica, rica en enseñanzas. En su época, nombres diferentes distinguen claramente a las personas según las diferentes etapas de su incorporación a la Iglesia.

29. San Agustín califica de «*candidatus*» al recién llegado que se presenta a pedir el bautismo⁴¹. Entonces es necesario conocer sus motivaciones profundas y sus disposiciones personales para que la enseñanza ofrecida esté de acuerdo con el momento en que está. Este «candidato» es considerado como un «*rudis*», es decir: «principiante». Según sus aptitudes, se desarrolla un modo de instrucción, largo o breve. San Agustín añade expresamente para el catequista: «Al final de esta enseñanza, tiene que preguntar al candidato si cree que está dispuesto a seguir todo aquello que se le acaba de decir. Si responde afirmativamente, se le marca solemnemente con el sello de Jesucristo y es tratado según la costumbre de la Iglesia»⁴². Entonces se celebra un rito: se efectúan varios gestos rituales, el más importante de los cuales es el signo de la cruz. Con la signación, prueba visible y marca de pertenencia a una comunidad, el candidato se convierte en un «catecúmeno». «Concebido» en el seno de la Iglesia-Madre, ya no es un gentil ni un adepto a otra religión, sino un creyente en Cristo, un «cristiano»⁴³.

⁴¹ También puede ser llamado «*auditor*», es decir, simpatizante, ya que se interesa en la fe cristiana sin haber sido admitido todavía entre los candidatos al bautismo; está presente en la celebración de los «santos misterios» hasta la predicación, después de la cual es despedido por el diácono sin que se pronuncie ninguna plegaria para él. Por el contrario, para el «catecúmeno», que también es despedido después de la predicación, su envío está precedido de un plegaria del diácono a la cual se une la asamblea con la invocación *Kyrie eleison*, y a continuación con una bendición pronunciada por el obispo. Ver *Les Constitutions apostoliques*, VII I, 6,2-14, col. Sources chrétiennes, n. 336, Cerf, 1987, pp. 151-157.

⁴² SAN AGUSTÍN, «La primera catechesis», en *Œuvres de saint Augustin*, II/I, col. Bibliothèque augustinienne, 1991, p. 217. Citamos a san Agustín según la traducción publicada en *Le catéchuménat des premiers chrétiens*, col. Les Pères dans la foi, n. 60, Éd. Migne, París, 2010, edición revisada y aumentada, pp. 90-91.

⁴³ San Agustín es explícito en este punto. Ver *Homélies sur l'Évangile de saint Jean*, XLIV, 2, en *Œuvres de saint Augustin* 73B, col. Bibliothèque augustinienne, 1989, pp.



30. La Iglesia reconoce su nuevo estado: en él se reencuentran su deseo, su fe inicial en Cristo «camino, verdad y vida» (cf. *Jn* 14, 6) y su aceptación a responder a sus exigencias. Además, en el rito que marca esta etapa se inscribe su nombre en la lista de los «catecúmenos». Este rito ha sido precedido por una catequesis sobre la fe y las costumbres. Sigue una formación tanto ascética como catequética de forma que, insiste san Agustín, todo esté orientado hacia el doble mandamiento del amor (cf. *Mt* 22, 40), y hacia la vía eminente de la caridad (cf. *1 Cor* 12, 31)⁴⁴. Al final de su camino catecumenal, cuando, a comienzos de la Cuaresma, se acepta su demanda de bautismo, el «catecúmeno» entra en la categoría de los «elegidos» o «*competentes*», porque todos, con una preparación ahora común, «se dirigen juntos» hacia el bautismo y empiezan su última etapa hacia el sacramento⁴⁵.

31. Estos matices de vocabulario –*candidatus, rudis, catechumenus, competens*– informan sobre la práctica pastoral de los primeros siglos. Precisan qué discernimiento se realizaba para acompañar a quienes eran acogidos y avanzaban en el camino hacia el bautismo. Para ejercer este discernimiento, se buscaba conocer la seriedad de su deseo⁴⁶.

15-16: «Interroga a alguien: “¿Eres cristiano?” Te responde: “No lo soy”, si es gentil o judío; pero si te dice: “Lo soy”, infórmate todavía sobre él: “¿Catecúmeno o fiel?” Si responde: “Catecúmeno”, ha sido ungido, pero todavía no ha sido lavado. Pero, ¿cómo ha sido ungido? Pídeselo y te responderá; pídele en que cree; porque es catecúmeno, él responde: “En Cristo”». El bautizado es un «fiel». Victor Saxer precisa que el catecúmeno es «de ahora en adelante cristiano, imperfecto, en efecto, porque tiene que llegar a serlo perfectamente», *op. cit.*, p. 383.

⁴⁴ Ver «La primera catequesis», *op. cit.*, pp. 69 y 91.

⁴⁵ Victor Saxer escribe: «Entra en el último periodo de su formación prebautismal y en la categoría de los “competentes”. Agustín explica esta palabra etimológicamente, diciendo que los “competentes” “piden juntos” el bautismo (S. 216, I). Juntos también se preparan», *op. cit.*, p. 384. Según la tradición griega, estos «elegidos» son también denominados *illuminandi* (*phótizomenoi*), es decir, los que tienen que ser iluminados con el bautismo: cf. *Les Constitutions apostoliques*, VIII, 8; 35,2, *op. cit.*, p. 161 y 247.

⁴⁶ Ya la *Tradición apostólica* llamada de Hipólito (siglo III) hace mención de dos exámenes de los candidatos (ver col. Sources chrétiennes, n. 11 bis, § 15). Uno al comienzo, para aquellas y aquellos que se presentan. Este examen versa esencialmente sobre la manera de vivir: oficio ejercido, calidad de la conversión, situación matrimonial, comportamiento, con el fin de determinar si su fe es suficiente para «escuchar la palabra», es decir, la catequesis. Se les informa, en este momento, de las exigencias fundamentales



Este vocabulario también muestra la pedagogía que se utilizaba en su camino hacia el sacramento, y que pedía generalmente tres años. Para los Padres de la Iglesia se trata del tiempo necesario para una auténtica gestación humana y espiritual. Ellos le daban mucha importancia. Ellos nos invitan a redescubrir el beneficio actual del precatemenado: este «período» es esencial para que la «etapa» de la «Entrada en el catecumenado» tenga todo su valor⁴⁷.

Hoy, el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*

32. La institución del catecumenado y, con ella, el catecumenado litúrgico desaparecieron poco a poco hacia finales del siglo VI⁴⁸. Serán restaurados por el Concilio Vaticano II⁴⁹. Esta restauración desembo-

de la vida cristiana. La admisión de los catecúmenos al bautismo supondrá un nuevo examen, que tratará sobre su conducta efectiva según el Evangelio durante el tiempo de la formación catecumenal. El contenido del examen se encuentra en el inicio del itinerario catecumenal en *Les Constitutions apostoliques*, VIII, 32, 1-16, *op. cit.*, pp. 235-241; la cuestión del matrimonio se explicita en los nn. 4, 5, 12, 13.

⁴⁷ El *Ritual de la iniciación cristiana de adultos* distingue claramente entre los «períodos» que indican un tiempo, una duración de la iniciación, y las «etapas», que son un acto litúrgico puntual que marca el paso de un período al período siguiente. Ver el cuadro *supra* p. 2.

⁴⁸ El Sacramentario gelasiano (siglo VII) fusiona ritos y etapas y hace desaparecer el período de instrucción catecumenal. El Concilio de Trento, en el capítulo VI del *Decreto sobre la justificación*, 13 de enero de 1547, subraya la necesidad de una «preparación» de los «adultos» (capítulo V) para recibir el bautismo, pero sin desarrollarla concretamente.

⁴⁹ Constitución sobre la sagrada liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, 4 de diciembre de 1963: «Restáurese el catecumenado de adultos dividido en distintas etapas, cuya práctica dependerá del juicio del ordinario del lugar; de esa manera, el tiempo del catecumenado, establecido para la conveniente instrucción, podrá ser santificado con los sagrados ritos, que se celebrarán en tiempos sucesivos» (n. 64). El Decreto sobre la función pastoral de los obispos, *Christus Dominus*, 28 de octubre de 1965, precisa sobriamente «Esfuércense [los obispos] también en restablecer o mejorar la instrucción de los catecúmenos adultos» (n. 14, § 3). Es verosímil que el término «catecumenado» que aquí se emplea signifique todo el proceso por el cual un convertido adulto es con-



cará en la promulgación, el 6 de enero de 1972, del *Ordo initiationis christianae adultorum*⁵⁰. El *Ritual de la iniciación cristiana de adultos* es la adaptación francesa, publicado el 26 de mayo de 1996.

33. Las notas pastorales y litúrgicas que acompañan el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos* acogen favorablemente la práctica de la Iglesia antigua. En efecto, distinguen en el precathecumenedo a los «simpatizantes»⁵¹ y a los «candidatos»⁵². Los primeros «que, aunque todavía no creen plenamente, muestran, sin embargo, alguna inclinación a la fe cristiana»⁵³ merecen ser acogidos mediante una «recepción o admisión de estos, que se ha de hacer sin ningún rito y libremente, y manifiesta su recta intención, pero todavía no la verdadera fe»⁵⁴. A los segundos se les reconoce porque han vivido una primera conversión y «se sienten arrancados del pecado e inclinados al misterio del amor divino»⁵⁵. Son, de hecho, los «candidatos al catecumenado»⁵⁶.

ducido al bautismo, sin distinción entre «precathecumenedo» y «catecumenado». En la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 14, y en el decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, n. 14, está presente la cuestión de los «catecúmenos», es decir, de los que han entrado en el catecumenado. Por otro lado, el *Ritual* aplica el n. 13 del decreto *Ad gentes* (que precede al número sobre el catecumenado) al «precathecumenedo»; cf. RICA, n. 65 [9]. Ver *infra* § 50 y nota 89.

⁵⁰ Juan Pablo II ha subrayado el carácter providencial de esta restauración: «En las circunstancias actuales de la Iglesia y del mundo, tanto en las Iglesias jóvenes como en los Países donde el cristianismo se ha establecido desde siglos, resulta providencial la recuperación, sobre todo para los adultos, de la gran tradición de la disciplina sobre la iniciación cristiana. Ésta ha sido una disposición oportuna del Concilio Vaticano II, que de este modo quiso ofrecer un camino de encuentro con Cristo y con la Iglesia a muchos hombres y mujeres tocados por la gracia del Espíritu y deseosos de entrar en comunión con el misterio de la salvación en Cristo, muerto y resucitado por nosotros», exhortación apostólica sobre el obispo servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo, *Pastores gregis*, 16 de octubre de 2003, n. 38. La edición castellana del *Ritual de la Iniciación cristiana de adultos* fue publicada el 18 de abril de 1976 y es una traducción del *Ordo initiationis christianae adultorum* y no adaptación (N. del Trad.).

⁵¹ *Ritual de la Iniciación cristiana de adultos*, n. 68 [12].

⁵² RICA, n. 67 [11].

⁵³ RICA, n. 68 [12].

⁵⁴ RICA, n. 68 [12], § 1. El *Ritual* precisa que «es propio de los pastores ayudar a los “simpatizantes” por medio de oraciones apropiadas» (n. 69 [13]). Estas pueden ser también «exorcismos» (cf. RICA, n. 113 [111]) o «bendiciones» (cf. RICA, n. 118 [120]).

⁵⁵ RICA, n. 66 [10].

⁵⁶ RICA, n. 67 [11].



El precatecumenado: un tiempo de discernimiento

34. Los «pastores, ayudados por los catequistas y los diáconos», al examinar las «disposiciones» del candidato así como sus «motivos» de conversión, no pueden omitir considerar si se presenta tal o cual situación de vida que impediría la recepción del bautismo, sobre todo la situación matrimonial. Esta situación forma parte del discernimiento que es necesario realizar para que el acompañamiento se muestre fecundo. Será mucho más fácil abordarla si los «candidatos» descubren poco a poco la verdad gracias a la frecuentación de la comunidad parroquial donde son «alentados» y «acompañados» con «un testimonio de comunión fraterna que se vuelve atractivo y resplandeciente»⁵⁷, y donde escuchan «la verdad del Evangelio» (*Gál 2, 5*)⁵⁸. Aquí, la predicación ordinaria sobre el matrimonio y su belleza cristiana (cf. *Ef 5, 21-33*) tiene una importancia decisiva.

35. Sea cual sea la situación de los convertidos, es innegable que han recibido la «luz de la fe». Incluso si es de manera incipiente, esta luz está suficientemente presente para empujarlos a pedir el bautismo. En la comunidad parroquial que les acoge, estos convertidos reciben de los hermanos y hermanas bautizados el ejemplo de los que quieren vivir del Evangelio. Para releer progresivamente todos los aspectos de su vida con esta luz nueva, estos convertidos tendrán que ser «ayudados»⁵⁹ por estos hermanos y hermanas —algunos de los cuales serán sus acompañantes— a distinguir entre la conversión a la cual esta luz les llama para salir ahora de sus pecados personales, y el estado matrimonial en el cual

⁵⁷ Cf. FRANCISCO, exhortación *Evangelii gaudium*. n. 99.

⁵⁸ Cf. Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, 7 de diciembre de 1965, n. 4.

⁵⁹ Ver RICA, n. 67 [11] que dice claramente: «Ha de prestárseles una ayuda atenta». Los fieles les ayudan con el testimonio ordinario de su fe y la delicadeza de su caridad fraterna; esta ayuda no instituida pero real engloba de manera preciosa la ayuda particular que aportan los catequistas o los acompañantes, con los diáconos o los presbíteros, incluso la ayuda que da el acompañante único del candidato al catecumenado; ver *infra* el § 39 y el § 52.



se han comprometido y que pide un examen particular. Sea cual sea esta distinción, ningún aspecto de su vida puede ser excluido de la luz de la fe en «Dios [que] es Amor» (cf. 1 Jn 4, 8.16).

La entrada en el catecumenado

36. El precatecumenado de estos convertidos se acaba cuando ha madurado «la verdadera voluntad de seguir a Cristo y de pedir el bautismo»⁶⁰. Entonces la Iglesia les recibe como «cristianos-catecúmenos»⁶¹, celebrando la etapa litúrgica de la «Entrada en el catecumenado». Esta celebración es posible para los convertidos que quieren seguir a Cristo y recibir el bautismo, incluso si actualmente no pueden ser bautizados. Puede ser también necesaria para que estos convertidos, que con esta etapa han llegado a «catecúmenos», se beneficien de las riquezas de gracia de la Iglesia y así se les ayude a crecer en su vida en el seguimiento de Cristo. Aun así, es importante que sean conscientes de que, hoy por hoy, no podrán ser admitidos en la segunda etapa litúrgica, la de «la Elección», para avanzar en un camino de verdad, siendo anima-

⁶⁰ *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, n. 66 [10].

⁶¹ Esta expresión está en el RICA n. 41a [6]. Se inspira sin duda de la distinción que hacía san Agustín entre el «cristiano» (el catecúmeno) y el «fiel» (el bautizado): ver *supra* nota 43. El *Ordo Initiationis Christianae Adulorum* califica de *catechumenus* al candidato que ha sido acogido por la Iglesia gracias a la primera etapa litúrgica: «*Primus habetur, quando, ad initialem conversionem accedens, vult christianus fieri et ab Ecclesia ut catechumenus recipitur*» (n. 6a). Si este «candidato» muere antes de haber recibido el bautismo, «se le deben exequias cristianas» (cf. RICA, n. 77 [18]), lo que muestra que es «de la Casa de Cristo». Esto significa también que el que era miembro de otra religión antes de su «Entrada en el catecumenado» ha abandonado esta pertenencia cuando ha llegado a ser «catecúmeno»; sin embargo, se puede decir que las «semillas del Verbo» contenidas y «escondidas» en estas religiones y en sus maneras de hacer (cf. Decreto *Ad gentes*, n. 11), han llegado en Cristo a su expansión, lo que es reconocido explícitamente por el candidato. En cuanto al judaísmo, se plantea de otra manera: para los judíos, «muy amados de Dios a causa de sus padres» (cf. declaración *Nostra aetate*, n. 4), su vocación bautismal cristiana los hace entrar en el «cumplimiento»; permanecen «judíos» llegando a ser «cristianos-catecúmenos», y más tarde «cristianos-fieles» por el bautismo.



dos por lo esencial: querer seguir a Cristo que les ama y les acoge en su «Casa». Para ellos, la Iglesia prosigue su acompañamiento considerándolos como suyos y comprendiendo que «es preciso dar tiempo»⁶². No excluir, sino acoger verdaderamente, puede conducir a la Iglesia a celebrar litúrgicamente su «Entrada en el catecumenado», para su alegría y la de ellos.

37. Esta celebración litúrgica se acaba con la «entrada en el Iglesia»⁶³, expresando así que la Iglesia acoge a estos nuevos «catecúmenos» en su seno. Espera que todos nacerán a la «vida nueva» (cf. *Rom* 6, 4) por el santo bautismo. Pero esta primera etapa litúrgica ya es acción de gracias por el rostro de Dios que se revela en los «catecúmenos» y por su compromiso a vivir el Evangelio como respuesta a la vocación a la santidad que Cristo les dirige⁶⁴, como a todo bautizado. Estos «catecúmenos» pueden ser denominados «discípulos»⁶⁵ de Cristo. El *Catecismo de la Iglesia Católica* precisa que entonces se empieza propiamente a hablar de su «iniciación cristiana»⁶⁶. En efecto, ¡es Cristo mismo quien, por su Iglesia, los inicia en la vida con Él!

38. Es interesante subrayar que, en la liturgia de la «Entrada en el catecumenado», la Iglesia pone en acto un doble significado: primero con la signación sellada en el cuerpo del candidato⁶⁷, después con la inscripción

⁶² Ver exhortación *Evangelii gaudium*, n. 171, donde el papa Francisco cita a este propósito al beato jesuita Pedre Favre: «El tiempo es el mensajero de Dios».

⁶³ Ver *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, n. 95 [90].

⁶⁴ Ver RICA, que propone estas oraciones por los catecúmenos: «Señor Dios nuestro (...), puesto que les has llamado para que sean santos y sin pecado en tu presencia» (oración del exorcismo en el n. 115/1 [114]); «Oh, Dios, Señor de todos (...), que se conserven puros de corazón y aprovechen en la virtud, para que se hagan dignos del bautismo que regenera y de los santos misterios» (oración para la bendición en el n. 119/6 [374]).

⁶⁵ Ver el decreto votado el 11 de marzo de 1991 por la Conferencia de los Obispos de Francia sobre el estatuto del catecumenado y de los catecúmenos, y publicado en su Boletín Oficial del 15 de abril de 1991. Sobre el término «discípulo», el *Catecismo de la Iglesia Católica* precisa esto: «Hacerse discípulo de Jesús es aceptar la invitación a pertenecer a la familia de Dios, a vivir en conformidad con su manera de vivir: “El que cumpla la voluntad de mi Padre celestial, este me es hermano, mi hermana y mi madre” (*Mt* 12, 50)» (n. 2233).

⁶⁶ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1233.

⁶⁷ *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, nn. 88-90 [83-85].



de su nombre en el registro de los catecúmenos⁶⁸. Así pues, este rito contiene una doble dimensión, simbólica y canónica. La dimensión simbólica –la signación– es de orden sacramental, puesto que significa una realidad invisible y vital: la gracia de Cristo salvador que une al catecúmeno a la Iglesia. La dimensión canónica –la inscripción– pide que esta pertenencia y esta identidad sean marcadas en un registro parroquial como la huella de un acontecimiento en el que la Iglesia reconoce la presencia activa de Dios que «les da su gracia»⁶⁹.

39. Con el signo de la cruz de Cristo con el que son marcados, estos «catecúmenos» son públicamente invitados a «participar de la mesa de la Palabra de Dios»⁷⁰, como todo bautizado. Nuevamente «concebidos» en el seno de la Iglesia-Madre, necesitan de la oración y del apoyo fraterno de los «fieles», sus hermanos y hermanas en la fe. Esta oración y este apoyo son todavía más necesarios para aquellas y aquellos que son particularmente frágiles –incluso doloridos– debido a su situación personal: saben que no están en correspondencia con la economía sacramental cuando desean el bautismo. Con y como los fieles, cada uno según su llamada, tienen que proseguir un camino constante de conversión. Con esta acogida litúrgica, la comunidad eclesial se compromete a «ayudarles»⁷¹ en su búsqueda espiritual y en su fe en Cristo durante todo el período del catecumenado.

40. Se comprende sin dificultad que la entrada en el catecumenado es de «gran importancia»: es un «rito para hacer a los catecúmenos»⁷². Es el «primer encuentro público» en el que «los candidatos se presen-

⁶⁸ *Ibíd.*, n. 76 [17].

⁶⁹ *Ibíd.*, n. 70 [14].

⁷⁰ Ver en RICA, n. 95 [90], la entrada en la iglesia, en la cual el sacerdote dice: «N. y N., entrad en la iglesia, para que tengáis parte con nosotros en la mesa de la palabra de Dios», o «N. y N., ahora sois catecúmenos, entrad, para escuchar la Palabra de Dios». Ver también RICA, n. 98 [93], que es significativo.

⁷¹ Ver el diálogo entre el celebrante y los que «presentan» al o a los candidatos así como con todos aquellos «fieles que los rodean fraternalmente»; en RICA, n. 82 [77].

⁷² Cf. RICA, n. 70 [14], nota 2: «rito de entrada en el catecumenado» traduce la expresión latina: «*ordo ad catechumenos faciendos*». En Sulpicio Severo (siglo IV-V, en el sur de la Francia), la expresión «hacer catecúmenos» es sinónimo de «hacer cristianos» in *Gallus*, II, 8-9, col. Sources chrétiennes n. 510, Cerf, París, 2006, p. 237.



tan por primera vez y manifiestan a la Iglesia su deseo» y en el que la Iglesia, «cumpliendo su deber apostólico, admite a los que pretenden ser sus miembros»⁷³. El candidato que llega a ser «catecúmeno» manifiesta entonces «ya la fe inicial en Cristo Salvador» y «el comienzo de la conversión», lo que se traduce en «una voluntad de cambiar de vida y de empezar el trato con Dios en Cristo», y en «una cierta idea de la Iglesia»⁷⁴.

41. Sin duda, corresponde a cada obispo proponer en su diócesis una guía que permita a cada comunidad parroquial ofrecer a estos candidatos un camino adecuado de crecimiento en la fe, la esperanza y la caridad, y una manera adecuada de tomar parte en la vida de la parroquia. Este camino tiene que reavivar el deseo del santo bautismo y el deseo de vivir la caridad. Estos dos deseos expresan juntos el deseo de ser «plenamente incorporados» a la Iglesia⁷⁵. El testimonio gozoso y la ayuda fraterna de los bautizados son indispensables para la realización progresiva de estos deseos.

⁷³ RICA, n. 70 [14].

⁷⁴ RICA, n. 71 [15/68]. Ver también RICA, n. 53 [51] § 1.

⁷⁵ Cf. constitución *Lumen gentium*. n. 14, § 2. Ver *supra* el § 25.



II

La salvación realizada por Jesucristo

La gracia de la salvación

42. El deseo habita de muchas maneras en el corazón de los convertidos. El más fundamental es el deseo de la salvación. El salmista se hace el eco para Israel: «¡Ansío tu salvación, Señor!» (*Sal* 119, 174). «¡Mi alma gozará con tu salvación!» (*Sal* 13, 6) Los evangelios lo manifiestan: «Señor, ¡sálvame!» (*Mt* 14, 30). El deseo de la salvación habita en el corazón del hombre: «¿Qué tengo que hacer para salvarme?» (*Hch* 16, 30). La respuesta de los Apóstoles es simple: «Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia» (*Hch* 16, 31). «En él también vosotros, después de haber escuchado la palabra de la verdad, el evangelio de vuestra salvación» (*Ef* 1, 13). Dios es quien libera a su pueblo de la servidumbre (cf. *Éx* 20, 2; *Dt* 5, 6). Ante el pecado del hombre, que es ruptura de la alianza con Él, promete la salvación (cf. *Gén* 3, 15 según los LXX) y restaura la Alianza. Así, Él aparece como el «Dios misericordioso» (*Éx* 34, 6), al que canta el salmista (cf. *Sal* 145, 8). Realiza plenamente su promesa de salvación en Jesús, muerto y resucitado. Ante Cristo, el «salvador del mundo» (*Jn* 4, 42), los Apóstoles bendicen al «Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo» (*2 Cor* 1, 3; cf. *1 Pe* 1, 3). Esta salvación es gratuita, dada «por gracia» (*Ef* 2, 8).

43. «Lo que la Revelación divina nos dice coincide con la experiencia»⁷⁶. «Herido por el pecado», el hombre concreto, en su existencia

⁷⁶ Cf. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, *Gaudium et spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 13, § 1. Ver *ibíd.*, § 2: «Es esto lo que explica la división íntima del hombre. Toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta



personal y social, está radicalmente necesitado de salvación⁷⁷. Por eso, la oración del padrenuestro acaba diciendo: «Líbranos del mal». El mal por excelencia es el pecado, que es rechazo de Dios y cuya consecuencia es la muerte. No solo la muerte personal, sino también la muerte de las personas cercanas y la muerte de lo que hay a su alrededor. Así es como la salvación consiste en recibir las «Palabras de vida eterna» (cf. *Jn* 6, 68), para sí mismo y para el conjunto de los otros hombres. ¿Quién estaría satisfecho de una salvación individual dejando a los demás en el abismo del mal? La primera experiencia de conversión produce que nazca en el convertido la convicción de que «la salvación comienza con la apertura a algo que nos precede, a un don originario que afirma la vida y protege la existencia»⁷⁸. El deseo de la salvación es deseo de «vida eterna» (cf. *Jn* 17, 3), o aun de «verdadera vida»⁷⁹.

44. El deseo de la salvación también es, según san Agustín, el deseo de la «vida bienaventurada», es decir, la bienaventuranza⁸⁰. Cristo responde a este deseo abriendo el camino de las bienaventuranzas. «Las bienaventuranzas responden al deseo natural de felicidad. Este deseo es de origen divino: Dios lo ha puesto en el corazón del hombre a fin de atraerlo hacia Él, el único que lo puede satisfacer. Las bienaventuranzas descubren la meta de la existencia humana, el fin último de los actos humanos: Dios nos llama a su propia bienaventuranza. Esta vocación se dirige a cada uno personalmente, pero también al conjunto de la Iglesia, pueblo nuevo de los que han acogido la promesa y viven de ella en la fe»⁸¹. Él nos asegura que «su alegría está en nosotros, y nuestra alegría llegue a plenitud» (cf. *Jn* 15, 11), y nos promete que «nadie nos quitará nuestra alegría» (cf. *Jn* 16, 22).

como lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas. Más todavía, el hombre se nota incapaz de dominar con eficacia por sí solo los ataques del mal». Ver *infra*, nota 88.

⁷⁷ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1949. Ver *ibíd.*, n. 389, 588 y 2448.

⁷⁸ FRANCISCO, encíclica *Lumen fidei*, n. 19.

⁷⁹ BENEDICTO XVI, «La vida eterna, ¿qué es?» en la encíclica sobre la esperanza cristiana, *Spe salve*, 30 de noviembre de 2007, nn. 10-12.

⁸⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1720-1723.

⁸¹ *Ibíd.*, nn. 1718-1719.



45. La salvación es misericordia de Dios que salva del pecado (cf. 1 *Pe* 1, 3-5), gracia de Cristo que da paz unificando a la persona, con su espíritu, su alma y su cuerpo (cf. 1 *Tes* 5, 23), don del Espíritu que cura de las pasiones desordenadas e instintivas (cf. *Gál* 5, 19-25). La salvación es unión con Dios en la «vida eterna» y la «alegría perfecta». Nos hace capaces de amar a Dios y a nuestro prójimo como respuesta al amor con que nos ama. «La salvación que Dios nos ofrece es obra de su misericordia. No hay acciones humanas, por más buenas que sean, que nos hagan merecer un don tan grande. Dios, por pura gracia, nos atrae para unirnos a sí. Él envía su Espíritu a nuestros corazones para hacernos sus hijos, para transformarnos y para volvernos capaces de responder con nuestra vida a ese amor»⁸².

46. El proceso catecumenal está dominado por el don generoso y gratuito de la salvación. En efecto, la celebración litúrgica de la «Entrada en el catecumenado» consiste principalmente en la marca con el signo de la cruz, que es el signo de salvación. La signación expresa la protección⁸³ de Cristo y el don de la «vida eterna», dos nociones bíblicas que califican el acto salvador de Dios hacia la humanidad. Esta etapa litúrgica proyecta la viva luz de salvación sobre todo el camino catecumenal que la Iglesia propone a aquellas y a aquellos que vienen a pedirle el santo bautismo.

⁸² FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, n. 112.

⁸³ Ver RICA, n. 88 [83]. Parece que hay que tomar en serio a aquellas y aquellos que vienen a pedir el bautismo y que la única razón que tienen es el deseo de ser «protegidos» por Dios. El camino catecumenal les hará profundizar en esta rica noción que utiliza el *Ritual*. En efecto, en el Antiguo Testamento, Dios es quien protege (cf. *Dt* 33, 12; *Sal* 116, 6; 146, 9) por oposición a los ídolos que no protegen (cf. *Bar* 6, 69). Por eso, el hombre de la Biblia pide a Dios que lo proteja (cf. *Sal* 20, 2; 59, 2; 80, 16). Jesús, «el Unigénito de Dios», «protege» a quien ha nacido de Dios (cf. 1 *Jn* 5, 18); para los que creen en Él, ruega a su Padre: «Protégelos» (cf. *Jn* 17, 12). El verbo griego, habitualmente traducido en el Nuevo Testamento por «guardar» (*fulassô*), ya lo utiliza el Antiguo Testamento con el equivalente hebreo (*shamar*) para significar la protección de Dios.



La llamada a la conversión

47. El papa Francisco recuerda con insistencia estas palabras de Benedicto XVI: «No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»⁸⁴. De hecho, «la fe nace del encuentro con el Dios vivo, que nos llama y nos revela su amor, un amor que nos precede y en el que nos podemos apoyar para estar seguros y construir la vida»⁸⁵. Hablar de la salvación es nombrar el amor misericordioso de nuestro Dios, Él que es «Dios de todo consuelo» (2 *Cor* 1, 3; cf. *Rom* 15, 5).

48. Los convertidos han encontrado a Cristo y han realizado una cierta experiencia de su amor. Van en busca de una verdadera felicidad, cuya fuente es este «amor totalmente fiable»⁸⁶; por esto experimentan la necesidad de pertenecerle. Debido a la historia de su vida, muy a menudo cargada de desolación, de sufrimiento, de rupturas existenciales, pero también de descubrimientos vitales y felices, aspiran verdaderamente, sin poder siempre expresarlo claramente, a la «salvación» en Jesucristo (cf. *Lc* 2, 30; 19, 9), a una palabra de remisión que da «paz» (cf. *Jn* 20, 19.21), al «consuelo» del cual solo Dios es la fuente (cf. 2 *Cor* 1, 4). Su petición del sacramento se encuentra ordenada a esta gracia de salvación que desean más o menos explícitamente, y que testimonian con gran sinceridad.

49. Durante el precathecumenado, la Iglesia empieza a responder a su expectativa instruyéndolos. Con fidelidad y amor les transmite el Evangelio. Iluminados por él y sostenidos por la caridad fraterna de la comunidad, empiezan su camino de conversión que «es separación de los ídolos para volver al Dios vivo, mediante un encuentro personal». Aprenden que «creer significa confiarse a un amor misericordioso, que siempre acoge y perdona, que sostiene y orienta la existencia, que se manifiesta poderoso en su capacidad de enderezar lo torcido de nuestra

⁸⁴ BENEDICTO XVI, encíclica sobre el amor cristiano, *Deus caritas est*, 25 de diciembre de 2005, n. 1.

⁸⁵ FRANCISCO, encíclica *Lumen fidei*, n. 4.

⁸⁶ *Ibíd.*, n. 4. Ver también *ibíd.*, n. 15-17.



historia»⁸⁷. Atraídos por la esperanza de la salvación, ven nacer en ellos el deseo de salir del pecado y de vivir según la caridad de Cristo. Más lo desearán cuanto más la salvación se les presente como una Buena Nueva. Descubriendo el amor de Dios con el que les ama, ellos lo reconocerán, bajo la moción del Espíritu Santo, como un amor redentor⁸⁸.

50. El Concilio Vaticano II describe admirablemente este tiempo de conversión: «Esta conversión hay que considerarla ciertamente inicial, pero suficiente para que el hombre perciba que, arrancado del pecado, es introducido en el misterio del amor de Dios, que lo llama a entablar una relación personal con Él en Cristo. Puesto que, por la gracia de Dios, el nuevo convertido emprende un camino espiritual por el que, participando ya por la fe del misterio de la Muerte y de la Resurrección, pasa del hombre viejo al nuevo hombre perfecto en Cristo (cf. *Col* 3, 5-10; *Ef* 4, 20-24). Este paso, que lleva consigo un cambio progresivo de sentimientos y de costumbres, debe manifestarse con sus consecuencias sociales (...). Siendo el Señor, al que se confía, blanco de contradicción (cf. *Ef* 2, 34; *Mt* 10, 34-39), el nuevo convertido sentirá con frecuencia rupturas y separaciones, pero también gozos que Dios concede sin medida (cf. 1 *Tes* 1, 6)»⁸⁹.

51. El precatecumenado se presenta así como el «tiempo favorable» (2 *Cor* 6, 2) para que se instaure, con la mediación de la Iglesia, un diálogo de conciencia entre Cristo Salvador y cada candidato. Así, a la luz de Cristo, que es luz de misericordia y de verdad, su conciencia se afina progresivamente no solo sobre el conjunto de su vida, sino también, si se presenta esta eventualidad, sobre el punto objetivo de su situación personal que obstaculiza la recepción del bautismo. Gracias a los «ojos nuevos» que da la fe, discernen poco a poco las conversiones a las que Cristo les llama, y emprenden los cambios que les es posible vivir⁹⁰.

⁸⁷ *Ibíd.*, n. 13.

⁸⁸ Para romper con el pecado, el *Ritual* invita a no subestimar la fuerza de las «oraciones» y de las «unciones». Ver RICA, nn. 113-114 [111-112]; 121-122 [127-129, 206, 212].

⁸⁹ Decreto *Ad gentes*, n. 13, citado en parte cuando el RICA evoca el «precatecumenado»; ver RICA, n. 65 [9].

⁹⁰ En efecto, Benedicto XVI subraya que «fe, culto y *ethos* se compenetran recíprocamente como una sola realidad, que se configura en el encuentro con el *agapé* de Dios», en encíclica *Deus caritas est*, n. 14.



52. En este momento de combate espiritual que viven a la luz de la fe que crece en ellos, el papel de los acompañantes es decisivo y delicado. Aquí el «discernimiento» (cf. *Rom* 12, 2; 14, 22) es esencial, para ellos mismos y para sus acompañantes. La guía de todos será la misericordia, la confianza y el amor, que tiene como signos la alegría y la paz, la paciencia, la afabilidad, la bondad, la dulzura, el dominio de sí (cf. *Gál* 5, 22-23). Es probable que cada convertido necesite de un hermano o de una hermana que sea un «acompañante» privilegiado para que le ayude al discernimiento, pronunciando «la palabra oportuna» que le haga crecer en respuesta a la llamada interior del Espíritu. Esta ayuda es particularmente necesaria para quienes toman conciencia que actualmente no pueden ser bautizados. El acompañante necesita ser formado en la inteligencia cordial de la fe de la Iglesia, que es una Madre que busca el bien para sus hijos⁹¹. También necesita aprender «el arte de escuchar» al cual el papa Francisco invita con fuerza⁹². Hace falta, cree el papa, «haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva», para ser un acompañante habitado por «un deseo inagotable de brindar misericordia»; este deseo es el que hace capaz de acompañar los «procesos» de crecimiento, «por más duros y prolongados que sean»⁹³.

53. La Iglesia cumplirá verdaderamente su misión de acompañamiento si ora con fe y constancia al Señor que, con su misericordia, llama sin cesar a la conversión y da su gracia para responderle con libertad. Por eso, se invita a la comunidad parroquial a rezar por los «candidatos al catecumenado» que viven un combate espiritual. Este combate puede continuar durante el período del catecumenado. Es justo y bueno confiar esta intención a las comunidades religiosas contemplativas de la diócesis.

⁹¹ Ver el pasaje de la exhortación *Evangelii gaudium*, n. 139, del papa Francisco, citado *supra* nota 22.

⁹² Es el papa Francisco quien evoca «la palabra oportuna». Se leerá con mucho provecho los nn. 170-173 de la exhortación *Evangelii gaudium*.

⁹³ Ver la exhortación *Evangelii gaudium*, n. 24.



El Concilio Vaticano II: el don de la salvación para todos

54. El Concilio Vaticano II evoca ampliamente la salvación: Dios es el Señor de la historia de la salvación que toda la humanidad necesita⁹⁴; este proyecto de salvación se ha realizado en Cristo que ha venido al mundo para salvar a todos los hombres⁹⁵; la Iglesia es sacramento universal de salvación⁹⁶. El Concilio enseña «que esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación. El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. Él mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (cf. *Mc* 16, 16; *Jn* 3, 5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta»⁹⁷.

55. Acordándose de Dios «Salvador que quiere que todos los hombres se salven (cf. 1 *Tim* 2, 4)», el Concilio reconoce las vías de salvación abiertas también para aquellos «que buscan en sombras e imágenes al Dios desconocido»: «Pues quienes, ignorando sin culpa el Evangelio de Cristo y su Iglesia, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, bajo el influjo de la gracia, en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna»⁹⁸.

56. Pensando en el bautismo, el Concilio enseña que el «cristiano», «conformado con la imagen del Hijo, que es el Primogénito entre muchos

⁹⁴ Ver por ejemplo la constitución *Gaudium et spes*, nn. 10, § 2; 38; 40, § 23; 41, § 3; 45, § 2.

⁹⁵ Cf. constitución *Lumen gentium*, n. 3; decreto *Ad gentes*, n. 3.

⁹⁶ Cf. constitución *Lumen gentium*, n. 9, n. 48. Ver también la constitución *Gaudium et spes*, n. 45, y el decreto *Ad gentes*, n. 5.

⁹⁷ Constitución *Lumen gentium*, n. 14, § 1. En el decreto *Ad gentes*, n. 14, § 2, el Concilio precisa que el bautismo obtiene «la liberación del poder de las tinieblas (cf. *Col* 1, 13)»; aquí, el Concilio recuerda los fundamentos escriturísticos: *Mt* 12, 28; *Jn* 8, 44; 12, 31.

⁹⁸ Constitución *Lumen gentium*, n. 16.



hermanos» (*Rom* 8, 29; cf. *Col* 1, 18), recibe la gracia, hasta su muerte, de «asociarse al misterio pascual»⁹⁹ de Cristo. Pero el Concilio continúa: «Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos (cf. *Rom* 8, 12), y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de solo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual»¹⁰⁰.

57. El Concilio Vaticano II afirma a la vez la necesidad del bautismo para recibir la salvación –lo que es una llamada urgente a la evangelización–, y la gracia de la salvación que Dios ofrece a los hombres que ignoran el bautismo¹⁰¹.

El Catecismo de la Iglesia Católica: el deseo del bautismo

58. Recordando esta enseñanza, el *Catecismo de la Iglesia Católica* concluye: «Dios ha vinculado la salvación al sacramento del bautismo, sin embargo, Él no queda sometido a sus sacramentos»¹⁰². Evoca

⁹⁹ Constitución *Gaudium et spes*, n. 22, § 4.

¹⁰⁰ *Ibid.*, n. 22, § 5. Citado en la encíclica *Redemptoris missio*, n. 10.

¹⁰¹ En la encíclica *Redemptoris missio*, Juan Pablo II recapitula esta enseñanza del Concilio: «Es necesario, pues, mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación. Ambas favorecen la comprensión del *único misterio salvífico*, de manera que se pueda experimentar la misericordia de Dios y nuestra responsabilidad. La salvación, que siempre es don del Espíritu, exige la colaboración del hombre para salvarse tanto a sí mismo como a los demás. Así lo ha querido Dios, y para esto ha establecido y asociado a la Iglesia a su plan de salvación: “Ese pueblo mesiánico –afirma el Concilio– constituido por Cristo en orden a la comunión de vida, de caridad y de verdad, es empleado también por él como instrumento de la redención universal y es enviado a todo el mundo como luz del mundo y sal de la tierra”» (n. 9). Juan Pablo II cita aquí la constitución *Lumen gentium*, n. 9, § 2.

¹⁰² *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1257: «El Señor mismo afirma que el bautismo es necesario para la salvación (cf. *Jn* 3, 5). Por ello mandó a sus discípulos a



inmediatamente después la situación de los catecúmenos: «A los catecúmenos que mueren antes de su bautismo, el deseo explícito de recibir el bautismo, unido al arrepentimiento de sus pecados y a la caridad, les asegura la salvación que no han podido recibir por el sacramento»¹⁰³. Después trata de la situación de las personas que, sin falta de parte suya, ignoran el Evangelio de Cristo y su Iglesia: «Se puede suponer que semejantes personas habrían deseado explícitamente el bautismo si hubiesen conocido su necesidad»¹⁰⁴. El *Catecismo de la Iglesia Católica*, reconociendo la posibilidad de la salvación fuera de la economía sacramental, saca a la luz el «deseo» del bautismo.

El discernimiento del deseo

59. La pregunta, que surge en la Iglesia, de la salvación de todas estas personas que piden el bautismo está en el cruce de dos afirmaciones de la fe: la necesidad del bautismo para ser salvado y la libertad de Dios que «*no queda sometido a sus sacramentos*». El punto focal que conecta estas dos afirmaciones es el «deseo» —explícito o implícito— del bautismo. Los «simpatizantes» o los «candidatos al catecumenado» descubren el Evangelio de Cristo y su Iglesia; este conocimiento les empuja normalmente a desear el bautismo: ¡este deseo testimonia su

anunciar el Evangelio y bautizar a todas las naciones (cf. *Mt* 28, 19-20). El bautismo es necesario para la salvación de aquellos a los que el Evangelio ha sido anunciado y han tenido la posibilidad de pedir este sacramento (cf. *Mc* 16, 16). La Iglesia no conoce ningún otro medio que el bautismo para asegurar la entrada en la bienaventuranza eterna; por esto está obligada a no descuidar la misión que ha recibido del Señor de hacer “renacer del agua y del Espíritu” a todos los que pueden ser bautizados. Dios ha vinculado la salvación al sacramento del bautismo, sin embargo, Él no queda sometido a sus sacramentos». (Esta última frase está subrayada en el CEC). La bula *Unigenitus* (Clemente XI, septiembre de 1713) ya condenaba la proposición *extra Ecclesiam nulla conceditur gratia* (fuera de la Iglesia, no es concedida ninguna gracia).

¹⁰³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1259. El Concilio de Trento, en el capítulo IV del Decreto sobre la justificación dice esto: «Después de la promulgación del Evangelio, esta transferencia [del estado en el cual el hombre nace hijo del primer Adam al estado de gracia y de adopción de los hijos de Dios por el segundo Adam, Jesucristo, nuestro Salvador] no se puede hacer sin el baño de la regeneración o su deseo».

¹⁰⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1260.



sed de salvación! Sea cual sea su situación, su avance es auténtico en la medida en el que crece su deseo del bautismo. Como hacían los Padres de la Iglesia, nosotros tenemos que discernir sus «motivaciones». Por esto, es bueno interrogarse: ¿cómo la pedagogía precathecumenal permite desvelar este deseo de salvación, que se abre en deseo del bautismo? ¿Qué criterios para discernir su acierto?

60. El Concilio Vaticano II ha reconocido que el hombre «se siente ilimitado en sus deseos y llamado a una vida superior»¹⁰⁵. Enseña que este está habitado por el «deseo del más allá que surge inevitablemente del corazón humano»¹⁰⁶. Discierne que este deseo toma forma en el amor: «En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer. (...) Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo (cf. *Mt* 22, 37-40; *Gál* 5, 14)»¹⁰⁷. En todos los «discípulos» de Jesús —«cristianos-catecúmenos» y «cristianos-fieles»—, el Espíritu Santo suscita en el fondo de su conciencia —«interiormente»— el deseo de amar a Dios y al prójimo: «En consecuencia, [el Señor Jesús] envió a todos el Espíritu Santo para que los nueva interiormente a amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente y con todas las fuerzas (cf. *Mt* 12, 30) y a amarse mutuamente como Cristo les amó (cf. *Jn* 13, 34; 15, 12)»¹⁰⁸.

¹⁰⁵ Constitución *Gaudium et spes*, n. 10, § 1.

¹⁰⁶ *Ibid.*, 18, § 1. Más adelante, se lee: «Bien sabe la Iglesia que solo Dios, al que ella sirve, responde a las aspiraciones más profundas del corazón humano, el cual nunca se sacia plenamente con solo los alimentos terrenos. Sabe también que el hombre, atraído sin cesar por el Espíritu de Dios, nunca jamás será del todo indiferente ante el problema religioso, como lo prueban no solo la experiencia de los siglos pasados, sino también múltiples testimonios de nuestra época». *Ibid.*, n. 41, § 1, Ver también *ibid.*, n. 45, § 2: «El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, Hombre perfecto, salvará a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones». En la encíclica *Redemptoris missio*, Juan Pablo II escribe: «La Iglesia ofrece a los hombres el Evangelio, documento profético, que responde a las exigencias y aspiraciones del corazón humano y que es siempre “Buena Nueva”» (11).

¹⁰⁷ Cf. Constitución *Gaudium et spes*, n. 16.

¹⁰⁸ Constitución *Lumen gentium*, n. 40. Es posible comprender que esta palabra «todos» —que remite explícitamente a los «discípulos»— designa a los «cristianos-fieles»



61. Para desvelar este deseo, que es la obra conjunta de la libertad humana y del Espíritu Santo, la enseñanza catequética es fundamental. En su solicitud hacia las personas que llaman a su puerta para pedirle el bautismo, la Iglesia a la vez tiene que dar confianza a la gracia salvífica de Dios y no rebajar las exigencias evangélicas expresadas por la ley del doble mandamiento del amor. Juan Pablo II lo subraya: «Al contrario, aceptar la “desproporción” entre ley y capacidad humana, o sea, la capacidad de las solas fuerzas morales del hombre dejado a sí mismo, suscita el deseo de la gracia y predispone a recibirla»¹⁰⁹.

62. La propuesta de la fe en Cristo durante los períodos precatecumenal y catecumenal es esencial en el plan ético, catequético y espiritual. Corresponde a cada diócesis establecerla adaptando su contenido y su duración, que no tendrían que ser minimizados. Aun así se pueden dar algunas indicaciones. Tendrá en cuenta el umbral importante que es la celebración de la «Entrada en el catecumenado». Se inspirará con provecho de la gran riqueza del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Partirá del «núcleo esencial del Evangelio que le otorga sentido, hermosura y atractivo», porque «en este núcleo fundamental lo que resplandece es la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado»¹¹⁰. Todo el proceso catecumenal será un perpetuo «primer anuncio», «que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra, en todas las etapas y momentos»¹¹¹, cuya hermosura embellecerá cada uno de los aspectos de la fe y de la moral evangélica que se abordan progresivamente.

y a los «cristianos-catecúmenos». En efecto, *Lumen gentium*, n. 14 evoca la acción del Espíritu Santo en el corazón de los catecúmenos: «Los catecúmenos que, movidos por el Espíritu Santo, solicitan con voluntad expresa ser incorporados a la Iglesia...». Además la Conferencia de los obispos de Francia ha reconocido que los «catecúmenos» eran «discípulos» de Jesucristo. La toma de conciencia de la llamada a amar según el doble mandamiento evangélico del amor, seguramente es un criterio para que pueda celebrarse la «Entrada en el catecumenado».

¹⁰⁹ Juan Pablo II, encíclica sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia, *Veritatis splendor*, 6 de agosto de 1993, n. 105.

¹¹⁰ Exhortación *Evangelii gaudium*, n. 34-36. Ver el documento de la Comisión episcopal para la catequesis y el catecumenado, *Aller au cœur de la foi*, 2003.

¹¹¹ Ver la explicación que el papa Francisco da sobre el «primer anuncio», en la exhortación *Evangelii gaudium*, n. 164.



63. Como lo hicieron los Padres de la Iglesia, esta propuesta de la fe empezará con la obra de Dios Creador que revela «la eminente dignidad» del hombre y de la mujer, creados a su imagen y semejanza (cf. *Gén* 1, 26-27). Explicitará la ley de Dios, las «diez Palabras», como un don que Él hace con su vida y su libertad (cf. *Éx* 20, 1-17; *Mt* 19, 17). Invitará a reconocer en la historia de Israel una llamada actual y constante a la conversión y al conocimiento de Dios (cf. *Os* 6, 1-6; *Mt* 9, 13). Conducirá a «seguir» a Jesús que es «camino, verdad y vida» (*Jn* 14, 6). Enseñará que el cumplimiento de la promesa hecha a Abraham, el creyente, se realiza en Cristo Salvador que restaura al hombre (cf. *Hch* 13, 32-33; *Col* 3, 10) y que revela la plenitud de la Ley en el amor (cf. *Mt* 22, 37-40; *Rom* 13, 8-10). Ayudará a entender la llamada a la santidad de la cual hace memoria el apóstol Pedro: «Sed santos porque yo, vuestro Dios, soy santo» (*1 Pe* 1, 16). Dará testimonio de la inagotable misericordia de Dios (cf. *Éx* 34, 7; *2 Cor* 1, 3; *Ef* 2, 4) y de la «alegría en el cielo» que se deriva (*Lc* 5, 7; cf. *Lc* 15, 10.32).

64. Habitada por la fe en la gracia salvífica del Cristo, la Iglesia tiene que hacerse pedagoga para que los «candidatos al catecumenado», que escuchan las exigencias evangélicas del amor, no se alejen del bautismo, sino al contrario deseen más y más recibirlo, deseando convertirse al Evangelio. Su pedagogía será todavía más fructífera cuando se les invite a la fe viva en Cristo Salvador, cuando se les descubra la belleza del doble mandamiento del amor y cuando se les anuncie la misericordia de Dios que da su gracia para amar «de verdad y con obras» (cf. *1 Jn* 3, 18). Esta pedagogía contendrá una invitación a comprometerse de manera realista y adaptada, con los cristianos, en una caridad efectiva hacia sus hermanos y hermanas, particularmente los más débiles. Puesto que Dios es la fuente de la caridad, esta pedagogía será también la de la oración personal y comunitaria (cf. *Lc* 18, 1-8; *Col* 4, 2; *Ef* 6, 18). Gracias a esta pedagogía, la Iglesia celebrará para estos candidatos la etapa litúrgica de la «Entrada en el catecumenado». Su pedagogía proseguirá, de manera adaptada, durante el período del catecumenado.

65. El deseo del bautismo crece a través de una mayor comprensión de la eucaristía, que es «el sacramento del amor». Para amar de verdad, el creyente en Cristo que entra en la pedagogía de la caridad y de la



oración ve nacer en él el deseo de la eucaristía, como la «fuente» sacramental más perfecta de la caridad. Por esto la catequesis catecumenal tiene que hablar de su santidad, belleza y grandeza. Pero la eucaristía es también la «plenitud de la iniciación cristiana»¹¹². El creyente en Cristo, que crece en el amor de su Señor, ve abrirse en él el deseo de estar plenamente unido en el sacramento de la eucaristía. Más aún, al percibir la obra de salvación cumplida por Cristo y progresando en la comprensión del bautismo que conduce a la eucaristía, «centro de toda la vida cristiana», querrá participar plenamente para ofrecerse con Cristo «para la salvación del mundo y la gloria de Dios». Como ya se ha subrayado al inicio¹¹³, el bautismo hace participar del sacerdocio del Cristo; es el sacerdocio bautismal. Es «por Él, con Él y en Él» que se da toda gloria al Padre. Si la pedagogía catecumenal y el acompañamiento de la Iglesia permiten a los «catecúmenos» que vivan «unidos a Jesús», ¿solo se debe esperar de la gracia divina que quieran «buscar lo que Él busca, amar lo que él ama», lo que «en definitiva, es la gloria del Padre»¹¹⁴? Esta es la esperanza a compartir (cf. 1 Jn 3, 3).

66. De este modo el deseo del bautismo vivifica el camino de los «discípulos» de Jesús, que todavía no están bautizados. Es la huella del amor vivo por su Señor la que les anima. Este deseo les conduce a querer vivir la «comunidad espiritual», lo que les permite «participar» de manera «fructífera»¹¹⁵ en la celebración eucarística de la Iglesia¹¹⁶.

¹¹² Benedicto XVI, exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* (22.II.2007), nn. 1 y 17.

¹¹³ Ver supra § 8.

¹¹⁴ Cf. exhortación *Evangelii gaudium*, n. 267.

¹¹⁵ Cf. BENEDICTO XVI, exhortación *Sacramentum caritatis*, n. 55.

¹¹⁶ El RICA recuerda que, según la Tradición de la Iglesia, los catecúmenos «son despedidos [después de la liturgia de la Palabra], si esto no presenta dificultades particulares». Sin embargo, precisa que pueden quedarse «por razones graves». Cf. RICA, nn. 101; 103, § 3 y 145 [9, 96, 98-99, 105, 150]. Parece aún que el «deseo» de la eucaristía y de la «comunidad espiritual» forma parte de las «razones graves» que permiten que los catecúmenos, conscientes que actualmente no pueden ser llamados a recibir los sacramentos de la Iniciación cristiana, se queden en toda la celebración de la eucaristía. Solo pueden beneficiarles para crecer en su vida de fe, de esperanza y de caridad. Después de un tiempo de catecumenado, quedarse a toda la eucaristía puede ser un «umbral», como lo prevé el *Ritual*; entonces es posible que las entregas del Símbolo de la fe (Credo) y de



Admitidos con discernimiento a quedarse en toda la celebración eucarística, su fe es bastante viva para que, con todos los fieles reunidos, entren verdaderamente en el diálogo litúrgico que inicia el prefacio, proclamando con adoración a Dios «santo, santo, santo», y pronunciando con convicción el *Amén* que concluye tan admirablemente la plegaria eucarística. Solo participando así en la vida de su comunidad cristiana y en la gracia que recibe, se le puede proponer el catecumenado como un «tiempo prolongado»¹¹⁷.

67. La gracia de Dios genera un camino de maduración de la libertad en la castidad para todos los «cristianos», provocado por la llamada a la santidad y el deseo de responder. Ciertamente la mentalidad ambiental pide a los acompañantes de ir por delante en «el arte del acompañamiento» para evocar este camino de castidad en el cual misericordia, bondad y verdad no están nunca ausentes. La castidad¹¹⁸, que unifica a la persona en la paz verdadera, siempre es «una tarea eminentemente personal», una «llamada» y un «fruto» del Espíritu Santo en todo «discípulo» de Jesús, Él, que es, según la expresión de Benedicto XVI, «el infinitamente puro». Esto también es cierto para los catecúmenos que se han comprometido en una vida matrimonial y de la cual no pueden ni quieren liberarse a causa de las responsabilidades que han contraído. Pero ha crecido en ellos el deseo de vivir según el Evangelio. Después de un camino de vida cristiana y según la gracia de Dios, algunos podrían escoger vivir «como amigos, como hermano y hermana»¹¹⁹ con su

la Oración dominical (el padrenuestro) se celebren para ellos en el momento oportuno; ver RICA, n. 120 [103,125-126].

¹¹⁷ Cf. RICA, n. 103 [19, 98-99, 105] que precisa que este «tiempo prolongado» puede «pedir varios años». Ver *supra* nota 62.

¹¹⁸ Ver *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2337, 2344, 2345, 2348. Las palabras de Benedicto XVI en la primera parte de la encíclica *Deus caritas est* pueden ser aclaratorias para acompañar en el camino de la maduración de la libertad en la castidad, que es un camino de salvación en la unificación de la persona.

¹¹⁹ Esta expresión tradicional la retoma el papa Benedicto XVI después del Sínodo sobre la Eucaristía. Cf. BENEDICTO XVI, exhortación *Sacramentum caritatis*, n. 29. Es importante leer con atención este largo párrafo 29 de donde se desprenden fecundas aplicaciones pastorales. El papa, recordando que «el Sínodo de los Obispos ha confirmado la praxis de la Iglesia, fundada en la Sagrada Escritura», nos llama «al amor de la verdad» que, de hecho, es el aguijón para entrar en la justa inteligencia de esta



cónyuge. Habiendo escogido libremente esta opción, se puede celebrar la elección para que reciban los sacramentos de la iniciación cristiana.

68. Este acto de fe de la Iglesia en la obra misericordiosa de la salvación hace resonar, con nueva frescura, la doctrina del «bautismo de deseo» en la medida en la que este deseo está unido, en los «catecúmenos», al arrepentimiento de sus pecados y al ejercicio de la caridad¹²⁰. Para que este deseo sea lo más justo posible, conviene que, desde el precatecumenado, se esté atento para que progresivamente sean purificados los deseos de los «candidatos al catecumenado», iluminándolos con la luz del designio de salvación tal como Dios, Creador y Salvador, lo ha desplegado en la historia y cumplido en su Verbo hecho carne, muerto por amor en la cruz y resucitado por nuestra vida. Entonces, el «rayo de verdad» que les ilumina, o las «semillas del Verbo» que les habitan¹²¹, se abrirán plenamente en Cristo, más conocido y amado. Porque estos «discípulos» no bautizados son llamados a llegar a ser «fieles» que participan activamente en la obra de salvación y de misericordia de Cristo por el mundo, a gloria de Dios Padre.

expresión, que no menosprecia ni la grandeza del sacramento del matrimonio ni la teología del cuerpo, puesto que la persona, sexuada, es «corpore et anima unus» (*Gaudium et spes*, n. 14).

¹²⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1259. A propósito del sacramento de reconciliación, el Concilio de Trento enseña la necesidad del «deseo del sacramento» que está «incluido» en la contrición, Decreto sobre el sacramento de la penitencia, 25 de noviembre de 1551, c. IV.

¹²¹ Ver respectivamente la declaración *Nostra aetate*, n. 2, y el decreto *Ad gentes*, n. 11.



Conclusión

Caminos abiertos para acoger con alegría

69. Hemos considerado lo que la Iglesia dice sobre los «catecúmenos» en la Tradición recibida de los Santos Padres, desplegada en las enseñanzas del Concilio Vaticano II y aplicada en el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*. Así podemos discernir mejor cómo acoger a los candidatos que, después de una maduración de su fe, quieren sinceramente vivir siguiendo a Cristo sin poder siempre ser llamados al santo bautismo. Ellos se han hecho conscientes de su necesidad de salvación y han descubierto que había un nombre: Jesucristo, el «*Salvador del mundo*» (Jn 4, 42) que da la verdadera «*vida*» (cf. Jn 10, 10) y la verdadera «*libertad*» (cf. Gál 5, 1).

70. Captamos cuán necesario es prestar una atención particular al tiempo del «precatecumenado», para que los candidatos puedan ser unidos a la Iglesia, «sacramento universal de salvación», con la celebración litúrgica de la «Entrada en el catecumenado». De hecho, es deseable que estas personas, que desean verdaderamente seguir a Cristo y han empezado a hacerlo, sean admitidos en su «*Casa*» (cf. 1 Tim 3, 15) para que se beneficien de su gracia de salvación y se alimenten de su Palabra de vida.

71. Es legítimo hablar aquí de un auténtico camino hacia la santidad que refleja una dinámica de progreso evangélico dejando abiertas las puertas al bautismo. Sin querer trazar pistas pastorales concretas que es necesario discernir, imaginar y aplicar en cada diócesis, concluimos esbozando el camino de esperanza y de gozo que se abre.



Ser reconocidos y acogidos por Cristo

72. La presencia de «candidatos» en el seno de las comunidades eclesiales se debe reconocer como un don de Dios. La Iglesia se tiene que reconocer en la revelación que han recibido, así como en su respuesta de fe, que se expresa en su voluntad de seguir a Cristo. La Iglesia, ¡cómo no los acogerá con gozo para traerlos con amor a la madurez como una Madre sabe hacer! En la misma comunidad eclesial, «cristianos-fieles», «cristianos-catecúmenos» y «candidatos al catecumenado» están llamados a caminar juntos, cada cual a su ritmo, según el Evangelio de Cristo¹²². Para llevar a cabo su misión, la comunidad tiene que ser ella misma evangelizada. ¡No es extraño que los convertidos que llaman a su puerta contribuyan a ello, aun sin saberlo! Son, en su seno, el signo de que Dios no excluye a nadie.

73. Cristo ha «escogido» a estas personas. Acogerlas es un testimonio de fe y una necesidad. Las palabras del cardenal André Vingt-Trois, a propósito del matrimonio, pueden adaptarse a la acogida que se debería practicar en el tiempo del precatecumenado: «Nos tenemos que desembarazar de nuestra certeza de que no hay participación auténtica en la vida de la Iglesia sin la plenitud de la vida sacramental. En cuanto más nos aferramos a ella, más nos situamos en un callejón sin salida. (...) En la delicadeza del diálogo y del acompañamiento se manifestará el hecho de que somos testigos y agentes de un Dios misericordioso. Buscamos con paciencia los puntos de apoyo positivos que pueden permitir a toda persona caminar hacia una vida más humana y más cristiana. No estamos en situación de juzgar moralmente los corazones, y menos aún de condenar personas que no sabemos cómo han llegado allí donde están.

¹²² Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, n. 6, § 4: «[La comunidad local] siente una obligación especial para con los catecúmenos y neófitos que hay que formar gradualmente en el conocimiento y práctica de la vida cristiana». De esta manera acoge la perspectiva del decreto *Ad gentes*, n. 14, § 4: «Esta iniciación cristiana durante el catecumenado no deben procurarla solamente los catequistas y sacerdotes, sino toda la comunidad de los fieles, y en modo especial los padrinos, de suerte que sientan los catecúmenos, ya desde el principio, que pertenecen al Pueblo de Dios».



Estamos encargados de anunciarles y de proponerles un camino que, si lo quieren o si pueden, les permitirá avanzar y progresar»¹²³.

74. Lo sabemos, «el primer acto con el que se llega a la fe es don de Dios y acción de la gracia que actúa y transforma a la persona hasta en lo más íntimo»¹²⁴. Este acto abre a vínculos sociales nuevos de fraternidad evangélica. La Iglesia está encargada de instituirlos para todos los que son suyos, de tal manera que no se pierda ninguno (cf. *1 Cor* 9, 22; *2 Cor* 11, 29; *1 Tes* 2, 7-8). En la preocupación por cada persona humana y por su crecimiento en la libertad de hijos de Dios (cf. *Rom* 8, 21) es donde se perciben las señales y la figura del divino; preocupación que casa con la espera misma de estas mujeres y de estos hombres «escogidos» por Cristo (cf. *1 Tes* 1, 4), «que acogen la Palabra de Dios» (cf. *1 Tes* 2, 13) y llegan a estar atentos en la caridad a sus hermanos y hermanas, en particular a los más débiles (cf. *1 Tes* 4, 9).

Acogidos y acompañados por la comunidad

75. Ser «acogidos por Cristo» en el seno de una comunidad eclesial —en la mayoría de las ocasiones, una parroquia— exige que esta sepa ofrecer a quienes caminan hacia el bautismo una catequesis «apropiada, progresiva e integral», celebraciones de la Palabra de Dios «adaptadas a los tiempos litúrgicos», una vida de oración y de caridad, así como un acompañamiento fraterno en la vida evangélica, como subraya el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*. Igualmente, la comunidad eclesial puede proponerles las unciones y las oraciones de bendición que les «muestran el amor de Dios y la solicitud de la Iglesia», para que reciban «ánimo, gozo y paz»¹²⁵. Todos somos pecadores, y a todos Dios da misericordia (cf. *Rom* 3, 23-24). Mientras que los «cristianos-fieles»

¹²³ Cardenal ANDRÉ VINGT-TROIS, «*La familia, ¡creemos en ella!*» en Conferencia de los obispos de Francia, Consejo Familia y sociedad, col. Documentos de Iglesia, *Familias y sociedad: ¿qué opciones para mañana?* Bayard/Cerf/Fleurus-Mame, 2013, pp. 16-17.

¹²⁴ *Porta fidei*, n. 10.

¹²⁵ RICA, nn. 113, 114, 116, 118 [102, 111-112, 119]. Ver también *supra* nota 116.



reciben la gracia del sacramento de la reconciliación, «cristianos-catecúmenos» y «candidatos al catecumenado» se benefician del don de Dios con estas oraciones y estas unciones.

76. Entonces, unos y otros crecen juntos en la seguridad que la gracia de salvación no se desvía, que es un don gratuito de la misericordia divina, que se pide y se recibe en la oración y la celebración litúrgica. Unos y otros caminan juntos en el camino evangélico que pasa por un descubrimiento cada vez mayor de las Escrituras y por el «servicio del hermano» para desembocar, en docilidad al Espíritu Santo, en una conversión de todo el ser a Cristo, «camino, verdad y vida» (Jn 14, 6). Así, fortalecida por la acogida de nuevos hermanos y hermanas dados por gracia a la Iglesia, la comunidad eclesial recuerda que su primera misión es vivir las actitudes y las acciones dictadas por el doble mandamiento del amor, que expresan con alegría «el Evangelio de Dios» y su «poder» (cf. Rom 1, 1-4), de tal manera que otros tengan acceso a la fe: «Gratis habéis recibido, dad gratis» (Mt 10, 8); «Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso» (Lc 6, 36).

77. Los «candidatos» que todavía no pueden recibir el bautismo avanzan por un camino a lo largo del cual crecen en la fe, la esperanza y la caridad. Deseando el bautismo y la comunión en el Cuerpo de Cristo, sufren por no poder acceder a él. Su fe viva y su amor real a Cristo incitan a darles un lugar propio e identificado en la vida de la comunidad cristiana. En cada comunidad local se tiene que encontrar cómo significar este lugar de un modo simple y que hable tanto a los bautizados como a los candidatos. Sin ninguna duda la gracia de la salvación se comunica a través de una participación como esta, mientras que su comunión no es sacramental ni visible, sino espiritual.

Acción de gracias

78. La presencia de candidatos suscita la acción de gracias. Caminan en un camino de santidad con los «cristianos-fieles», se llevan mutuamente hacia «la perfección de la caridad». Manifiestan la elección gratuita



de Dios «para que fuésemos santos e intachables ante él» (cf. *Ef* 1, 4), de tal manera que la Iglesia sea «gloriosa, santa e inmaculada» (cf. *Ef* 5, 27). La Iglesia es fiel a su misión cuando, con amor, gozo y acción de gracias por el don de la fe, se hace servidora de Dios y de los convertidos a quienes Él ha abierto con generosidad «la puerta de la fe» (cf. *Hch* 14, 27). Se muestra Madre cuando les acompaña y sabe darles tiempo, porque ya los considera como suyos. Manifiesta así su «viva esperanza» de conducirles «con una inmensa paciencia»¹²⁶ –signo de su amor y de su fe– hasta que todos sean incorporados al «pueblo sacerdotal»¹²⁷ y participen así plenamente en la misión de salvación de Cristo para el mundo¹²⁸.

¹²⁶ Ver la exhortación *Evangelii gaudium*, n. 171. ¡Es interesante resaltar todas las veces en las que el papa Francisco habla de «la paciencia», y también de «la impaciencia» de los agentes pastorales!

¹²⁷ Ver *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 783-784, 1591.

¹²⁸ El discernimiento se ejerce también cuando es necesario, durante el camino hacia el bautismo, preparando al matrimonio a las personas que ya viven maritalmente, una de las cuales está bautizada y la otra pide el bautismo. En efecto, si su estado de vida es confiado a la Iglesia, es justo y bueno que el precatecumenado y el catecumenado aborden la cuestión del matrimonio de forma que el sacramento del matrimonio se celebre justo después del bautismo.



Índice

| | |
|---|----|
| ¡Bendito sea el Señor por el don de la fe! | 9 |
| Introducción | 13 |
| El don de la fe | 14 |
| Acoger y acompañar con alegría a los convertidos | 16 |
| El umbral decisivo: la entrada en el catecumenado | 20 |
| ¿Qué pastoral para acompañar a los convertidos?..... | 22 |
| I. La pertenencia a la Iglesia | 23 |
| Condiciones para formar parte de la Iglesia: de <i>Mystici corporis</i> al Vaticano II | 24 |
| La enseñanza de los Padres de la Iglesia | 25 |
| La práctica pastoral y ritual de san Agustín | 27 |
| Hoy, el <i>Ritual de la iniciación cristiana de adultos</i> | 29 |
| El precatecumenado: un tiempo de discernimiento..... | 31 |
| La entrada en el catecumenado | 32 |
| II. La salvación realizada por Jesucristo | 37 |
| La gracia de la salvación | 37 |
| La llamada a la conversión | 40 |



| | |
|--|----|
| El Concilio Vaticano II: el don de la salvación para todos | 43 |
| El <i>Catecismo de la Iglesia Católica</i> : el deseo del bautismo | 44 |
| El discernimiento del deseo..... | 45 |
| Conclusión. Caminos abiertos para acoger con alegría | 53 |
| Ser reconocidos y acogidos por Cristo | 54 |
| Acogidos y acompañados por la comunidad | 55 |
| Acción de gracias | 56 |



Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
C/ Añastro, 1 - 28033 Madrid
Tlf.: 91 343 97 92. Fax: 91 343 96 65
Correo electrónico: edice@conferenciaepiscopal.es

Noverim me, noverim Te

La Subcomisión Episcopal de Catequesis de la Conferencia Episcopal Española promueve la publicación de este texto, preparado por la Comisión Episcopal para la Catequesis y el Catecumenado de la Conferencia de Obispos de Francia. Este texto se presenta como una reflexión que puede ayudar a los responsables pastorales en sus búsquedas espirituales y pastorales. Afirma la responsabilidad del obispo en su diócesis, promueve el catecumenado y ayuda a discernir a quien llama a recibir el santo bautismo. Puede ayudar a reflexionar, de una manera nueva, sobre la necesaria vitalidad de nuestras comunidades parroquiales, llamadas a acoger y a apagar la sed a todo aquel que tiene sed de Dios.

Reflexiones sobre el catecumenado parte de la lectura de la Sagrada Escritura y se inspira en el *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, cuya riqueza todavía no ha sido desarrollada suficientemente. Se apoya en el dinamismo evangélico que el papa Francisco no deja de insuflar en la Iglesia, en particular con la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. En definitiva, si este texto, dirigido a los bautizados y a los ministros ordenados que trabajan en el catecumenado, es capaz de proporcionar una ocasión de intercambios y profundización, si conforta en la esperanza y en la acción de gracias, habrá logrado su objetivo.

ISBN-13: 978-84-7141-868-5



9 788471 418685



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA